Al ser las cuatro y treinta de la tarde, del día lunes quince de mayo del año dos mil veintitrés, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, conforme se detalla:.....

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES……..

Presidente Municipal en Ejercicio: Jehimmy Mendoza Díaz……..

Regidores Propietarios: José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo y Katherine Rodríguez Maroto…….

Regidores Suplentes: Cristian García Miranda (suple a la regidora Grillo Castillo), Guiselle Vega Alvarado (suple al regidor Astorga Patterson), Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Olga Picado Villegas y Yoseline Juárez Jiménez……..

Síndicos Propietarios: Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez Gómez y William Jiménez Hernández…….….....

Síndicos Suplentes: Dulce María Marchena Murillo (suple al síndico Marín Figueroa), María Teresa Tijerino López y Andrea F. García Carranza……..

ADMINISTRATIVOS PRESENTES…….

Vicealcaldesa Municipal: Ingeniera Emil Fallas Cerdas Fallas……...

Secretaria del Concejo Municipal a.i.: Sra. Sucetty Hay Quesada……....

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES……..

Regidores Ausentes: Marcela Grillo Castillo y Christian Astorga Patterson……

Síndico Propietario: José Walter Marín Figueroa……

Síndicos Suplentes: Migdalia Caballero Jiménez…….

AGENDA……..

Artículo I: Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de agenda. **Artículo III:** Atención de público. **Artículo IV:** Aprobación de Actas**. Artículo V:** Lectura de Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII**: Informes de Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía**. Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:** Propuestas rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la Sesión……..

….……..

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN……...

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio saluda a todos los presentes y delega la oración en el regidor Pedro Joaquín Vásquez León…….

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA……..

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, procede a realizar la comprobación del quórum. Se tiene la ausencia de la regidora propietaria Marcela Grillo Castillo, en su lugar asumiría el regidor Cristian García Miranda, asimismo, se encuentra ausente el regidor propietario Christian Astorga Patterson y en su lugar asumirá la regidora Guiselle Vega Alvarado. De igual manera, se encuentra ausente el síndico propietario Walter Marín Figueroa, en su lugar asumiría la síndica Dulce Marchena Murillo…….

Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de inmediato procede a dar por abierta la sesión……..

Seguidamente la Señora Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación la agenda del día...

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día…….

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda y Guiselle Vega Alvarado……

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO……

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, procede a dar un receso de cinco minutos por problemas técnicos de conexión al ser las 4:43 p.m., se reanuda la sesión al ser las 4:50 p.m. …….

SE RECIBE A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA MARIPOSA, PARA SU DEBIDA JURAMENTACIÓN…….

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio procede a juramentar a dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela la Mariposa a los señores Clemente Caballero Vigil, 601140646 y Roberta Ortega Fuentes 603850384. Nombramiento aprobado mediante acuerdo N°16, de la Sesión Ordinaria N°153 del 15 de mayo del 2023.....

Quedando pendiente de juramentar los señores Ekar Ureña Rojas, 603720269; Yendry Yismery Vargas Cruz, 603990690 y Keylin Patricia Zúñiga Concepción, 604360001; quienes se presentarían la próxima sesión…….....

SE RECIBE A LA SEÑORA VERA MELENDEZ DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RIO BONITO, ……

La Señora Vera Meléndez Zúñiga, saluda y manifiesta que se hace presente para solicitar ayuda al Concejo, procede a dar lectura a nota:.....

Por este medio, nosotros la Asociación Desarrollo de Río bonito les saludamos y le solicitamos ayuda para poder desarrollar un pequeño proyecto que tenemos, la oficina de ayudas comunales del MOPT nos aprobó parte de un material para la construcción de una acera y una cuneta que va desde la escuela al salón comunal, son 100 metros de distancia. La ayuda que necesitamos es la disposición de un maestro de obras y la donación del debido agregado para la mezcla, como es bien sabido por todos somos una Asociación de Desarrollo que le gusta trabajar por la comunidad, pero la limitación de recursos económicas nos acondiciona nuestro accionar con la esperanza de poder contar con esa ayuda para nuestra comunidad, ya que el MOPT tiene un tiempo determinado para usar el cemento que nos ha dado para ese proyecto, dicho cumplimiento estaría condicionado a la ayuda que podamos lograr de su parte. .....

Nosotros hace días le habíamos hecho una solicitud al MOPT y nos aprobaron 246 sacos de cemento para hacer ese proyecto, como dice bien la nota, nos condiciona la parte económica para pagar un maestro de obras para hacer y cómo es un camino que le corresponde el derecho de vía a la Municipalidad, a eso va mi solicitud, para ver si nos pueden ayudar con el maestro de obras y con una parte del agregado……

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, le agradece a doña Vera Meléndez y le indica que eso es un tema Administrativo, no sé si la señora Vicealcaldesa tiene algo que decir o algún miembro del Concejo……..

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, saluda y le manifiesta doña Vera Meléndez, siempre es un gusto ver a las personas de la Asociación de Desarrollo de Río Bonito, porque de verdad que le hacen honor al nombre, además de trabajadores siempre es una comunidad muy destacada. Han estimado ¿Cuántas horas se requieren para hacer esa obra? o tendrían que esperar

que personeros de la parte administrativa vaya a hacer una valoración para poder tener un poquito más de insumos, no hace falta que me convenzan para decir que claro que le solicitaría encarecidamente a la Administración que contribuya para que tengan cada día más lindo el centro del pueblo, pero sí quería preguntarle si saben ¿cuánto tiempo tienen estimado de maestro de obras?.....……

La Señora Vera Meléndez Zúñiga, manifiesta ahorita no tenemos estimado más o menos cuánto es la cantidad de horas que se necesitan, Don Carlos me dijo que viniera al Concejo para que me colaboraran con el ingeniero, para que vea esa parte de la obra y nos comunique cuánto se necesita y cómo se haría esa acera y esa cuneta en la comunidad. Sería que el ingeniero haga la inspección, porque eso fue lo que me recomendaron, para que vaya a ver lo de la obra. ……..

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, pregunta si algún compañero tiene algo más que agregar y si no en este caso sí como lo dice doña Katherine Rodríguez, reiterar que todo lo que sea en proceso y progresos es algo bueno, pero eso es un tema Administrativo, vamos a pasarlo a la Administración Municipal para que se haga el análisis, se realice la inspección que amerita y que le brinde una respuesta a la ADI de Rio Bonito con respecto a la inspección, y que se brinde a este Concejo Municipal un informe cuando ya se haya realizado la inspección. Los compañeros que estén de acuerdo de apoyar el acuerdo citado, favor levantar su mano…….....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración Municipal lo expuesto por la señora Vera Meléndez, de la Asociación de Desarrollo de Rio Bonito, donde solicita, la disposición de un maestro de obras y la donación del debido agregado para la mezcla, esto para hacer unas aceras y unas cunetas en la comunidad, con el fin de que se analice, se realice la inspección correspondiente e igualmente le brinde a este Concejo Municipal y a la ADI de Rio Bonito, el informe respectivo. **Acuerdo en firme. Ver acuerdo…….....**

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda y Guiselle Vega Alvarado……

SE RECIBE A LOS SEÑORES ERICK ALFAROZ ZÚÑIGA, RODOLFO HERNÁNDEZ Y VECINOS DEL CANTÓN DE CORREDORES, SITUACIÓN DE MIGRANTES EN EL CANTÓN……..

El Señor Rodolfo Hernández, saluda y procede a leer una nota: *Muy respetuosamente, los suscritos abajo firmantes, nos dirigimos a ustedes quienes hemos considerado, son las AUTORIDADES PERTINENÍES, y a quienes recurrimos en esta primera instancia, para que por favor y de manera EXPEDITA e INMEDIATA, tomen carta en el asunto de las personas migrantes, que como ya es sabido hay un ingreso promedio de aproximadamente entre 1500 y 2000 personas diarias a este cantón, y nosotros, todos vecinos de Ciudad Neily, alrededores del parque de esta ciudad, nos vemos afectados con tal cantidad de personas, que si bien es cierto no son todas, pero si una cantidad considerable, ya que ellos "toman" para su estadía que es de varios días y en forma continua, las aceras de nuestros negocios para pernoctar durante las noches, sean en tiendas de campaña, cartones, cobijas, entre otros, perjudicando no solo la imagen de nuestros negocios, que es nuestra forma de sustento, sino que además a nuestros clientes, ya que ellos ya adquirieron la característica de MIGRANTES ECONÓMICOS, por la petición de dinero a las personas que transitan cerca de ellos, o por la venta de dulces que llevan en sus manos como una forma de conseguir dinero, y es esta una de las formas por la cual nos vemos afectados, con una disminución en nuestros ingresos…….*

Estos grupos de migrantes lo conforman tanto adultos como niños, y por la propia naturaleza del ser humano tienen que hacer sus necesidades fisiológicas básicas, y es esta también que nos preocupa grandemente, ya que transitar por el parque es casi imposible por los olores a excremento humano sobrepasa los límites de la normalidad……..

Aunado a estos dos problemas que hemos señalado, muchos de ellos, al no recibir esa contribución voluntaria" dineraria, han tenido la osadía de amenazar a los transeúntes con daño a su integridad física o patrimonial, además de las enfermedades que portan y podemos eventualmente vernos afectados…….

Es por ello, y reiteramos, entre muchas cosas más que no señalamos, sino únicamente las que hemos considerado de AFECTACIÓN DIRECTA, que por favor nos ayuden con este tema…….

PETITORIA: Que de manera inmediata se tomen las acciones necesarias para regularla estadía de estas personas en el cantón de Corredores, y en este caso propiamente en Ciudad Neily centro, Y NO seamos más afectados por estas personas….....

Agradeciendo y confiando en las acciones que deben tomar ustedes como AUTORIDADES COMPETENTES, grupo de vecinos de Ciudad Neily……

Quiero agregar, pero es triste ver como los encontramos ahí, llegamos a abrir el negocio y nos encontramos bolsas con heces, las he tenido que recoger y echarlas en otra bolsa, esperar que pase el carro de la basura para botarlo, han tomado esos lugares de basurero, orinal, servicio sanitario, es terrible. Es por eso que queremos que nos ayuden y estamos aquí seis personas representando y haciéndole esta petitorio, que por favor nos ayuden……

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, le agradece al señor Rodolfo Hernández por lo expuesto, realmente este es un tema que nos ha afectado desde hace días, de hecho le pedí a la secretaria que les preparara un documento, donde consta las acciones que hemos venido tomando y las respuestas también que nos han brindado. Como consta en los documentos, ellos se tiran a quién le corresponde, a mí no me corresponde le corresponde a este otro……...

Le vamos hacer entrega del documento, para que vean las acciones que hemos tomado y las respuestas de migración, donde dice que nosotros como Concejo no tenemos conocimiento de lo que está sucediendo, cuando somos los que vivimos acá, entonces es bueno que ustedes estén acá en representación del cantón y del distrito, porque hay otros distritos que tienen problemas como en Paso Canoas y también están peleando por lo mismo y no es que nosotros no queramos a esas personas o estemos en contra de ellos, conocemos y reconocemos su situación, pero también es justo que se reconozca nuestra situación y estamos de acuerdo con eso, ya estamos quedando como en desventaja totalmente cada uno de los distritos con esta situación, o sea, se reconoce, ellos tienen su problema, pero ahora tenemos más problemas……

Los compañeros regidores que quieran tomar la palabra……

El Señor Rodolfo Hernández, manifiesta pienso o por lo menos hemos comentado, que si a ellos se les asignara un lote y montar una baterías e informarles a la gente, la misma policía que nos ayude, ese lugar es para que estén ahí mientras se van y no sucedería lo que está pasando porque no sé si han tenido la oportunidad de llegar a sentarse al parque o por lo menos pasar, no se puede sentar uno. Entonces si hubiera un lugar donde se les colocaran baterías, que monten sus carpas, que estén ahí o solicitarle a la Cruz Roja, Colosal o alguna otra empresa que monte una carpa para que ellos estén ahí, no tendrían que estar en los negocios……

El Regidor Cristian García Miranda, saluda y manifiesta el tema de migrantes aquí en este Concejo ha sido discutido en diferentes situaciones, o en mi caso que voy todos los días o día

por medio a la escuela de Paso Canoas, ya que mi hija estudia ahí, si aquí en Ciudad Neily tienen un problema serio que lamentablemente también lo tienen en Paso Canoa pero es de 10 a 15 veces más serio que el de acá y con eso no quiero decir que no es un problema lo que ustedes tengan porque con toda razón tienen un problema serio……

En este Concejo hemos tomado acuerdos y ahí tienen los documentos que nos respaldan y lamentablemente el ente rector en el tema migratorio es la Policía Profesional de Migración y Extranjería, lamentablemente ellos como que quieren invisibilizar el problema serio que tenemos aquí en el cantón y dicen que aquí no está pasando nada y en una nota, de muy mala forma nos indicaron que desconocíamos la realidad que teníamos como cantón, porque ellos han ido a una reunión del Comité Municipal de Emergencias…….....

El tema migratorio no ha sido declarado como emergencia nacional y el que tiene que declarar eso es la Comisión Nacional de Emergencias para poder destinar recursos que es el ente rector en temas de emergencias. Este Concejo ha estado al frente, se han gestionado diferentes situaciones y en Paso Canoa se ha hablado de llevarlos al campo ferial, que los buses de TRACOPA salgan única y exclusivamente de ahí, los buses que van de frontera a frontera y que las instituciones a cargo de esta situación sean los que brinden recursos, porque el tema de letrinas sanitarias se necesitan, pero quién les va a dar mantenimiento y quién va a pagar eso, ya que eso por ley de competería a la entidad, entonces todas esas cosas son las que se tienen que organizar de una buena manera como tiene que ser……...

Este Concejo en reiteradas ocasiones hemos mandado acuerdos, hemos denunciado las situaciones que están pasando, pero como le indico pareciera que a nivel central el problema es solamente de nosotros, en San José no hay migrantes como hay aquí y de hecho lo están haciendo así, porque lo pasan de frontera y de hecho, lo pasan por la costanera que a San José no van los migrantes hacer nada. Entonces a nivel central invisibilidad el problema que tenemos serio y nosotros como vecinos tenemos que ver cómo hacemos, el Concejo Municipal esta anuente a colaborar en todo lo que sea, pero lamentablemente a las autoridades que compete ese tema que es migración, aquí dijeron hace como 22 días que ellos no tenían capacidad para poder atender la cantidad de migrantes que estaban pasando, si ellos son los responsables de esa materia y dicen que no tiene capacidad, imagínese cómo estamos. .....

Lamentable es serio el problema que tenemos y obviamente nosotros como Concejo y como

Municipalidad estamos anuentes a colaborar hasta donde nos compete y hasta donde tengamos recursos, pero el tema principal es migración que pareciera que no está haciendo el trabajo que tienen que hacer, que es controlar el tema migratorio, porque si voy a Panamá de manera ilegal, no voy con permiso, con un pasaporte, me rechazan y me tiran para atrás y aquí entra cualquier persona como si nada, es por eso que creo que esas cosas hay que denunciarlas y si hay que presentar un recursos de Amparo por falta de hacer las cosas, como lo indica la Ley, habrá que hacerlo también, tendremos que tomar nuestras medidas porque es demasiado el desorden que hay en todo el cantón, Ciudad Neily y Paso Canoas son los principales afectados…….

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, saluda y manifiesta sabemos lo que esta pasando en nuestra zona y para que repetir el problema si ya lo sabemos. ¿Qué hicimos? le comunicamos a migración cartitas, donde responden que está bien y ver las consecuencias totales del desastre. El tico es buena gente, hace tiempo cuando estuvieron los cubanos, ellos traían plata y se hospedaban en hoteles, pero estos migrantes vienen sin dinero y somos buena gente lo que pasa es que necesitamos saber qué acciones vamos a tomar porque esas cartas no funcionan, porque nos reunimos con las autoridades de migraciones le exponemos la situación que se supone que vienen cincuenta mil migrantes, pero ellos no viven aquí para que vean la situación……

Tenemos que tomar algunas decisiones hoy, el señor Alcalde tiene una reunión de emergencia hoy a las dos de la tarde en Corredores, es tan así que ahí está el campo donde era la fábrica de lápiz y lo tiene Migración, es un lugar que se puede retomar, el campo ferial en Paso Canoas, son acciones porque es salud y lo vemos en el diario vivir, es por eso señores que hablar de lo mismo, es repetir, quiero acciones sobre ¿Qué vamos a hacer?, que nos escuchen y si hay que tirarse la calle, nos tiranos a la calle con el dolor del alma porque hay niños y me duele, por que es triste lo que está pasando y las consecuencias son grandes, aquí no solo tiene que hablar el Alcalde si no también el Concejo en pleno, que tiene que ir hablar con Migración, con el Ministerio de Salud y preguntar qué está pasando, que nos escuche el Presidente de la República, porque venir aquí a repetir lo mismo no tiene sentido. Esto es una emergencia y como tal hay que declarar con emergencia. Muchas gracias señora Presidenta…….

El Señor Rodolfo Hernández, manifiesta pienso que el pensar es una Emergencia Nacional, es difícil porque la emergencia es nuestra, si van a San Vito, a Agua Buena, si van a esos lugares no está el problema, el problema lo tenemos en el cantón y el problema lo tenemos que

solucionar nosotros, si pensamos en el señor Presidente de la República él tiene otras cosas más importantes, que el problema que estamos pasando, si pensamos en Migración seguimos con el montón de burocracia y la situación la tenemos que tomar entre nosotros los comerciantes que estamos aquí sufriendo y ya no solamente los comerciantes, ya llegan a las casas…….. Entonces, esa situación la tenemos que tomar al principio y esto lo digo porque estábamos involucrados les dábamos café, les dábamos sándwich, le regalábamos pizza, otros les regalaban bollos de pan, pero ahora se ha hecho demasiado grande……. La situación que hemos visto y la que hemos comentado es asignarles un lugar a ellos, un espacio donde sepan que puedan llegar ahí y muchos de nosotros llegaríamos hasta con una olla de sopa a darles a ellos en el lugar asignado, pero no en la forma como están haciéndolo ahorita que nos están perjudicando…….

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal, saluda y manifiesta para referirme al tema, si hay burocracia, es definitivo, como lo dice el Señor en ningún otro cantón del sur se está afectando tanto como a Corredores, porque somos la entrada, estamos recibiendo más o menos dos mil quinientas personas diarias, es algo que no podemos contener definitivo ni como administración, ni como cantón, porque algunos se van el mismo día y otros se quedan durmiendo en cualquier área pública, porque no todos traen dinero, pero hay ciertas cosas claras que aunque lo dijo don Bernabé Chavarría, ahorita una declaratoria de emergencia únicamente el Ejecutivo, nadie más la puede tomar, es decir, tiene que venir desde el Gobierno Central y no hay una afectación general, por lo tanto, no lo ven por los parámetros que llevan una emergencia como tal. Sí hay involucrados ¿por qué? porque no podemos actuar como Migración, no podemos actuar como Fuerza Pública, no podemos actuar como Ministerio de Salud, tenemos algunos aliados, hemos estado trabajando a través de la Comisión Municipal de Emergencias, algunas ONGs se han unido apoyar algunas cosas, como lo indicaba servicios sanitarios en Paso Canoas, la vez pasada en el Mercado que tuvimos mucha gente se abrieron los servicios sanitarios casi las 24 horas del día. ¿Pero qué es lo que pasa? el uso no es el adecuado, aun así estén los servicios sanitarios y los baños disponibles no los usan, entonces qué es lo que pasa ¿Qué acciones hemos venido haciendo como municipalidad? aunque a veces se ven mínimas, no hay forma humana que con la cantidad de personal que tienen las diferentes instituciones, las normales porque como no hay ningún tipo de emergencia no han mandado más efectivos de

Fuerza Pública, no hay más gente de Migración, la Cruz Roja hace lo que se puede y así el Ministerio de Salud y las otras instituciones, debemos como Municipalidad trabajar con cada uno de esos entes, se han hecho reuniones, se han hecho algunas actividades en las que los señores regidores han participado, como ir a buscar el local del campo ferial en Paso Canoas para que ellos puedan quedarse y no dando vueltas en nuestro cantón, pero todo es un proceso burocrático, todo dura porque el Campo Ferial no es de nosotros, es de Aviación Civil y no los tiene que asignar o autorizar el ingreso porque si no estaríamos entrando en una propiedad privada. Eso es un tema que ya los señores regidores lo han ido trabajando, el día de hoy por cierto a través de una reunión que se sostuvo con Migración, Fuerza Pública, Ministerio de Salud, Cruz Roja y algunas ONGs, se está tratando de que Aviación Civil, nos pase ese terreno, por lo menos por un convenio, para ver si se puede, con las autoridades locales que les indiqué, porque a nivel de este San José no pueden actuar, porque no hay ninguna declaratoria, tratar que desde el campo ferial en Paso Canoas puedan pasar sus noches, si tienen que pasar su noche o si tienen que quedarse algunos días se queden algunos días, de ahí llegue a cargar TRACOPA y de ahí haga todo lo que tiene que hacer Migración, Fuerza Pública o Ministerio de Salud, porque la afectación va en todos los puntos……..
De esa reunión, se está midiendo si todo se puede manejar de una forma más rápida y que sea con lo que contamos actualmente, porque no tenemos más efectivos, no tenemos más personal, como para decir vamos a pasar todo el personal de limpieza de vías solo para un área porque tampoco son muchos, porque en Paso Canoas manejamos dos personas diarias fijas el camión de la basura pasa varias veces a las semana y es como si no hubiera pasado. .....
Hoy nos llegó una orden sanitaria por la limpieza de las vías públicas, pero es imposible, ni estando veinticuatro horas recogiendo la basura en un solo punto, ese punto está limpio, a los cinco minutos se ensucia; hace menos de un mes enviamos una vagoneta completa y solo con la basura que había al frente del MAG se llenó, imagínense la gravedad que tenemos, estamos tratando de que esto se haga lo más rápido posible, pero dentro de dentro de las posibilidades de lo más rápido a nivel de institucionalidad estamos trabajando y con el mismo personal en todas las instituciones, nadie está viendo esto como un problema más que nosotros, así como usted lo dijo y estamos actuando, pero al nivel local que es lo que se puede en este momento. Para recalcar, el documento que la señora presidenta del Consejo le entregó, ya hasta la

presidencia de la República sabe lo que estamos pasando, se les informó desde el 28 de marzo ya con lujos y detalles, los señores regidores tomaron ese acuerdo, pero no ha pasado absolutamente nada, nada más se le envió a Comisión Nacional de Emergencias que es el ente y ellos indican que ellos no pueden actuar hasta que haya una autorización del Ejecutivo, entonces como usted dijo, casi que estamos solos, hay que actuar en lo que se puede a nivel de zona y debe ser un trabajo conjunto comunidad, autoridades para que se logre algo, pero sí hay ciertas cosas como: ¿Cómo se quitan a los señores migrantes de las zonas donde están afectando?, es imposible que la ciudadanía logre eso porque uno no sabe si puede haber algún problema hasta a nivel con un conflicto por esa situación, entonces tenemos que actuar de forma conjunta. .....

El Señor Rodolfo Hernández, manifiesta, dentro de los grupos que se presentan hoy, tenemos líderes, y esos líderes mueven a esa gente, creo que se podría, porque hemos tenido el encuentro con ellos y les hemos dicho, ellos se han encargado de recoger la basura, pero es cuestión de conversar con ellos, tal vez que nos tomen en cuenta como comunidad, nosotros estamos aquí para servir, queremos el bienestar de nuestros negocios, queremos ver el parque bien, queremos ver que no estén pasando estas situaciones, usted va a la farmacia y entra por una puerta hay dos y en la otra puerta hay otros dos, ¿por dónde entro? Mejor me voy, y tres, cuatro chiquitos esperando; entonces esto es un problema de nosotros, de ustedes como representantes de todos nosotros y nosotros los comerciantes de la comunidad, es un problema al que debemos buscarle una solución. Todo lo que se está llevando a cabo, está bien, pero ¿qué hacemos nosotros? ¿Qué vamos a hacer? tómenos en cuenta, métanos en la pelota a ver qué hacemos, llámenos para ver ¿qué es lo que vamos a hacer?, ¿en qué nos vamos a involucrar? y los de Canoas vean a ver qué hacen, La Cuesta no tiene ese problema, no sé si lo está teniendo, pero bueno, vean a ver los de allá como hacen, los de Ciudad Neily, cómo vamos a trabajar los de Ciudad Neily en Canoas, si los de Canoa son otros y el problema de la basura y toda la cuestión nosotros no tenemos aquí pero buscar esa solución. Gracias. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta, sí, toda la razón, creo que acaba de decir algo muy importante Don Rodolfo y es el hecho de que si tenemos que accionar acá, y como dice la señora vicealcaldesa es una cuestión de Educación, ellos como que no tienen tal vez esa educación de que se les abre unos servicios sanitarios las

veinticuatro horas y no van al servicio, prefieren hacerse en la calle, eso es falta de Educación. Pienso que también tendríamos que educarlos don Rodolfo, tendríamos que ir a educarlos……

El Señor Rodolfo Hernández, manifiesta, pienso que si llevamos este mensaje a la Policía, la misma policía nos puede ayudar y nosotros podríamos hablar con líderes y se pueden hacer un montón de cosas. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta, sí, tenemos un problema en ese pequeño detalle que acaba de decir con respecto a la policía, de hecho que sucedió algo en Paso Canoas, personas con arma blanca en el parque y usando droga, entonces ya se llamó a la policía y dijeron que nos correspondía como municipio, nosotros no tenemos Policía Municipal, ¿qué vamos hacer nosotros? nos vamos a ir los siete regidores al parque a decirles, suelte el arma y deje de fumar marihuana, o sea, no podemos hacer eso tampoco. Si tiene razón es buscar soluciones en conjunto y muchas gracias por venir y decirnos estamos acá para trabajar en conjunto porque el problema es de todos. .....

La Regidora Laura Arias Castrillo saluda y manifiesta, Don Rodolfo el problema que están viviendo, los canoeños lo estamos viviendo hace siete años, hace siete años tenemos de tolerar todo lo que ustedes están empezando ahorita, le puedo contar que a las dos de la tarde hubo una reunión que convocó el señor alcalde, Carlos Viales con las instituciones llámese Cruz Roja, Migración, Ministerio de Salud en canoas y una vecina vocera del pueblo se coló en la reunión porque nosotros tenemos un grupito de vecinos en los que se estaba convocando a una manifestación mañana a partir de las seis de la mañana en la escuela de Canoas, ya los niños de la escuela de Canoas no pueden entrar a la escuela si no es brincándose las heces y los olores, todo lo que usted acaba de decir nosotros lo estamos viviendo, pero en cantidades muchísimo más grandes. Resulta que de todo esto ya el Gobierno Central sabe que en Canoas va a haber una manifestación y ellos saben el tránsito de camiones, el transporte, todo eso, entonces ¿qué mandan a decir? que nos aguantemos un poquito, que esperemos al jueves que hay una reunión grande con la OIM, viene hasta el alcalde de Los Chiles, viene grupos grandes, ya nos pusieron atención que le demos chance al jueves, entonces yo le puedo decir a usted esperemos el jueves a ver qué nos sucede, a ver qué pasa, para mañana hay una visita al campo ferial de Canoas porque esa fue una de las posibles alternativas o por lo menos un paliativo que pusimos nosotros como vecinos, pasarlos a todos al campo ferial, que TRACOPA haga su ingreso de sus pasajeros

ahí que se haga que pongan las baterías de baños, todo eso ya lo estamos haciendo, mañana van a la escuela, porque la escuela tiene "el derecho del campo ferial", entonces mañana hay un recorrido de todas las instituciones que acabo de comentar, para revisar el campo ferial, para ver qué se saca el jueves, esperemos al jueves, es lo único que le puedo decir, porque si no también soy la primera que estoy ahí sobre todo salvaguardando el parque, que es lo que más nos ha dolido y vinieron personeros de Migración aquí a decirnos que una de las soluciones que él veía era que le quitáramos el internet del wi-fi al parque y los cargadores y yo fui la primera que dije para qué, que culpa tiene los demás, que sí van a jugar, que sí van los vecinos de nosotros, les quitan el internet y ya después nos quedamos sin nada, tanto que nos ha costado el parquecito de Canoas, entonces esperemos a ver porque este problema es grande y creo que ahora sí les llegó al oído un poquito de bulla y nos van a poner cuidado. .....

El Señor Rodolfo Hernández, manifiesta, el terreno que está subiendo, donde dicen que van a construir un gimnasio, ¿es parte de la Municipalidad?, ese podría ser un lugar que se puede habilitar mientras tanto, aparte del trabajo que están haciendo Canoas, porque volvemos a lo mismo, da tristeza ir a Canoas, uno va y es el montón de gente no se puede entrar a los negocios porque está el montón de gente y ya está ocurriendo aquí también. .....

La Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta, Don Rodolfo Hernández pensemos en esto, si empezamos a frenarlos en Canoas, si se dice cómo se va actuar, Migración va a estar a partir de mañana y pasado mañana en el parque y en todos los alrededores mandándolos al campo ferial, no permitiéndoles que estén en las calles, talvez no vengan aquí más, entonces al solucionar el problema allá Dios quiera y se solucione el de aquí que son poquitos, nosotros tenemos cientos en Canoas y son miles los que pasan todos los días, entonces esperemos a ver si se soluciona allá donde esta lo fuerte. .....

El Señor Rodolfo Hernández, manifiesta, si en algo puedo ayudarles estoy en la mejor disposición y sé que mis compañeros también. .....

El Regidor José Luis Serrano Acosta saluda y manifiesta, tengo un hermano que trabaja en el Ministerio Salud, le dije que le quedaba grande eso, y me dijo el único que puede regular esto no quiere, es la policía, la policía es la única que tienen la autoridad de agarrar a alguien que esté haciendo algo malo y llevárselo, vea al lado panameño, ¿Quién se encarga de poner orden? La policía, pero nosotros tenemos una policía que quiere tirarle el asunto a todo el mundo, el

Ministerio de Salud puede ver a alguien defecando se le hace la nota, pero que hacemos con eso, no podemos llevárnoslo para ningún lado, la policía es quien pone el orden, lo que pasa es que aquí no han querido, le tiran el asunto a los demás, me quede pensando y es cierto, la policía es quien tiene la autoridad para poner orden cuando hay desorden. .....

Por otro lado, tuve la oportunidad de hablar con unos cubanos y me dijeron a nosotros no nos verán en esto, nosotros vamos de paso, no pedimos plata, pedimos trabajo, eso es una cultura de los venezolanos "pedir". .....

Ojala todo el proceso que se está haciendo con el campo ferial se dé, pero será un poco difícil, va a ser un pleito con ellos, porque están acostumbrados a pedir y para mandarlos allá la policía no va a querer porque han brillado por su ausencia aunque son la autoridad, pero ojala que se pueda ordenar por el bien de todo el cantón. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta, como dijo doña Emil Fallas, ya se reunió el señor Alcalde con las instituciones, van a buscar una solución. Ahorita vamos a esperar para ver a qué acuerdo llegaron, y una vez que sepamos, estoy de acuerdo en que vamos a tener que accionar como distrito, cada distrito tendrá que hacerlo dependiendo de la solución que den ellos, vamos a tener que trabajar, reunirnos y entre todos buscar la solución a lo que nos está afectando, pero pienso que debemos darle tiempo al Señor Alcalde que todavía está reunido con los señores, para ver que nos dice el día de mañana, a que acuerdo llegaron. Ustedes dejaron el nombre, correo y número de teléfono, me voy a comprometer a contactarlos y trabajemos en conjunto por la solución. .....

El Señor Rodolfo Hernández, manifiesta, estamos muy interesados en esta situación, si tenemos que organizarnos y trabajar, estamos para trabajar. El jueves tienen esta situación, vamos a ver qué pasa y si no, nos van a tener aquí otra vez.....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta, vamos a esperar al jueves a ver qué solución nos tienen, me comprometo y pienso que todos nos comprometemos a buscar la solución porque nos está afectando a todos. .....

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez Saluda y manifiesta, importantísima la visita de ustedes, creo yo que el pilar fundamental es que cada uno de los ciudadanos del cantón de Corredores asuman como suyo los problemas que tenemos todos en los cuatro distritos, primero que todo felicitarlo. Lo otro es que este tema es de larga data en el Concejo Municipal, como dicen los

señores regidores municipales que me antecedieron en la palabra, se han hecho distintas notas a los distintos miembros de los jerarcas encargados o los que suponemos que son los encargados de la problemática de los migrantes que entran por Paso Canoas. Como dijo la señora presidenta y la Señora Vicealcaldesa somos el primer cantón en donde recibimos a los migrantes, somos el cantón de choque, de aquí salen a los otros cantones del país para seguir su ruta hacia los Estados Unidos, pero además de eso creo conveniente decirles a ustedes vecinos del cantón de la responsabilidad de las distintas instituciones involucradas en el problema no han querido tomar el problema que aqueja hoy a los distintos distritos principalmente a Canoas y Corredor (centro de Ciudad Neily) ¿por qué? Porque si nosotros hubiéramos tenido de parte del jefe del Ministerio de Salud una declaratoria de insalubridad en salud pública en el cantón, es muy probable que ya se nos hubiera puesto atención, el problema es que hay muchas instituciones que se han zafado el lomo, no quieren coordinar. Como la institucionalidad de la municipalidad se ha hecho todo, todo lo humanamente posible, yo fui uno de los regidores que pedí que viniera el jefe de Migración o la jefa de Migración y el jefe del Ministerio de salud, el jefe del Ministerio de Salud brilló por su ausencia y no se hizo presente para dar la explicación, vino la gente de Migración y por ahí dijeron ciertas palabras que es derecho humano, se entiende, en estos momentos existe crisis de salud pública del cantón de Corredores: diarreas, tuberculosis, malaria traídos por los migrantes, si alguien pidiera en este momento como vecinos a la Directora del Hospital de Ciudad Neily los índices de enfermedades que han traído los migrantes al cantón de Corredores, eso es un insumo muy grande para que en algún momento le digan a la gente del Ministerio de Salud que es en última instancia la que debe de velar por el ingreso de esos migrantes porque hay gente que no, el Ministerio Seguridad Pública, Migración han dejado que esto sea un problema, ver y dejar pasar, entonces como vecinos los felicito, hoy vinieron a la Municipalidad dieron el primero paso, pero tienen que ir donde el Jefe del Ministerio de Salud en Paso Canoas y decirles exactamente esto que vinieron a decir hoy en la Municipalidad, también pueden solicitar una audiencia al jefe del Comando Sur o al Director de la Zona Sur y exponerles el caso, los insto, ¿Por qué? porque el Concejo Municipal muchas veces son instituciones meramente políticas y usted sabe que muchas veces no se nos escucha, ¿por qué? Porque hay otro partido que está en gobierno, tenemos que tocar puertas. .....

El Señor Rodolfo Hernández, manifiesta, lo que él menciona está correcto, pero no podemos

decirle a la policía que tienen toda la autoridad para..., si, el problema es de nosotros, ustedes son representantes de nosotros, hacer todos los tramites, todos los papeleos que se puedan hacer, si, pero tenemos que tomar una decisión, los del Cantón de Ciudad Neily, Canoas, La Cuestas cada uno tiene su problema y que ustedes nos respalden, pero lo necesitamos ya, para que esta gente no sufra, ni tampoco nosotros. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio les agradece por haber venido, realmente su exposición y la de los compañeros es bastante buena, y queda claro que estamos anuentes en trabajar y apoyar el cantón, nosotros también estamos sufriendo las consecuencias, también estamos siendo afectados, nada más vamos a esperar. Acá tenemos los números de teléfono para informarles que solución dieron o para sentarnos con ustedes a trabajar para buscar soluciones en conjunto con la comunidad. .....

SE RECIBE AL SEÑOR ENRIQUE SOLÍS BARRANTES, ADMINISTRADOR DEL HOGAR DE ANCIANOS. .....

El Señor Enrique Solís Barrantes saluda y manifiesta, lo mío es muy breve, pero sumo al problema que menciono el señor, es un problema que existe y está latente. .....

He tenido el honor de estar en este Concejo, esta es la segunda vez que vengo. Lo de hoy es algo muy sencillo, la parte social como lo he comentado varias veces está bastante caída en este país y ese tipo de instituciones como la que represento (el Hogar de Ancianos) necesitamos hacer actividades para poder darle subsistencia a este a este tipo de organizaciones, tema de Junta de Protección Social, CONAPAM, se ha restringido mucho en los últimos tiempos y el problema que los viejitos ahí están y ocupan, necesitan todos los días del cuidado de nosotros, ese es el problema, entonces queremos organizar tres bailes en fechas específicas para recaudar fondos en pro del hogar de ancianos. Procede a dar lectura a nota: Reciban un cordial saludo de nuestra parte, paso seguido solicitar el permiso especial para llevar a cabo tres bailes de en beneficio del Hogar de Ancianos de Ciudad Neily, a efectuarse en el Rancho Guaimí en las siguientes fechas: sábado tres de junio del 2023, sábado 12 de agosto del 2023 y viernes 15 de septiembre del 2023. Esa es la petición al Concejo que nos concedan un permiso especial para poder llevar a cabo esas actividades y recaudar fondos en beneficio del Hogar de Ancianos del cantón de Corredores. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta,

muchas gracias don Enrique Solís, este es un tema administrativo, por lo tanto, lo vamos a pasar a la Administración para que se encargue de lo que son todos los permisos que respectivos que se necesitan para esas actividades y que ellos le informen a ustedes cuando ya tengan la solución, con copia al Concejo Municipal. .....

La regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, recientemente don Enrique estuvo aquí una representante del Guaymí y también traía alguna situación en la que hay que revisar bien cuál es el realmente los permisos con los que ellos cuentan, pero eso le tocará a la parte administrativa, más bien me voy a aprovechar de su visita y como los compañeros no han visto el informe, pero para el dos de junio del 2023, necesitamos que venga un representante a las 10:30 a.m., ya que vamos a tener aquí al Presidente Ejecutivo del CONAPAM, es la primera vez que vendrá el presidente ejecutivo a la zona sur y necesitamos un representante del Hogar de Ancianos, lo dijo usted y algunos compañeros tenemos que hacer espacios para nosotros mismos, y si no hay espacio, haciendo acciones en pro de la gente que en este momento es más vulnerable y es la gente con la que ustedes trabajan, entonces es para que apunte que el dos de junio los esperamos aquí, una persona del Hogar de Ancianos. .....

El Señor Enrique Solís Barrantes manifiesta, claro, dos de junio a las 10:30 a.m., será posible que pueda venir la Presidenta de la Junta y mi persona, no, solo una persona, voy hablar con la presidenta para ver si viene ella y sino vengo yo. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación la propuesta de acuerdo de trasladar la solicitud del Señor Enrique Solís, Administrador del Hogar de Ancianos a la Administración Municipal, para lo que corresponde, y se informe al Concejo Municipal. Los compañeros que estén de acuerdo que se sirvan levantar su mano. Sometido a votación es aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos**. .....

ARTÍCULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS……

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N°152, celebrada el día 02 de mayo del año 2023, misma que presenta las siguientes observaciones. ……

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, manifiesta lo primero es que deberíamos de revisar un poco la presentación de actas, sabemos que las señoras secretarias hacen un esfuerzo

enorme, pero las actas son larguísimas y no sé cuántos de los presentes tienen la oportunidad de sentarse y más que el Código Municipal es muy irresponsable en lo que dice, porque dice que las actas se deben de tener dos horas antes, pero se dice que son actas que ya están aprobadas y firmadas, eso no es congruente con lo que nosotros hacemos, si pido que por favor la Presidencia en algún momento revise el asunto de las actas…….....

Sin embargo, en el acta N°152, página #13, en el reglón #12, el regidor Joel Bermúdez hace referencia a una situación que el expuso y el hablo de los vecinos que nos escuchan y en el acta dice los vecinos que no escuchan y no es los mismo, porque lo que estamos haciendo aquí es ser representantes de los vecinos y les hablamos a los vecinos, entonces para que se corrija, ***a los ciudadanos que no se escuchan***, léase correctamente, ***a los ciudadanos que nos escuchan***.

Se acoge la observación de la Regidora Rodríguez Maroto y se procede a corregir el acta.....

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, saluda y manifiesta señora Presidente en Ejercicio, vengo a las comisiones que son a las 3:30 p.m., con qué tiempo me voy a leer el acta, o sea algo está fallando y veo a las secretarias aturdidas porque hay tres y están bloqueadas, o sea que es lo que tanto hablamos, que es lo que tanto hacemos, porque hay tantas cosas, no critico eso, pero algo está pasando, hay que ver que hacen las otras municipalidades, como los proyectos de ley que los mandan al correo para que lo analicemos y aquí lo votemos, pero venimos a la sesión a repetirlo, somos irresponsables y de por si la mayoría ni los leen, la presidenta tiene que estar repitiendo aquí nuevamente los proyectos de ley para saber de qué se trata, es por eso que algo está pasando, y como hago para votar esta acta si no pude leerla porque andaba en una reunión de comisión, es por eso que me apego a la buena fe de la compañera y de los regidores que actuaron de buena fe, pero sinceramente algo está pasando……

Seguidamente la Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación el acta, los compañeros que estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°152, con las observaciones indicadas, para que se sirva a levantar su mano…….

Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°152 del 02 de mayo del año 2023. Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda y Guiselle Vega Alvarado……...

Por último, la Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio,

somete a aprobación el acta de la Sesión Extraordinaria N°57 celebrada el día 04 de mayo del año 2023, misma que presenta las siguientes observaciones……

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, manifiesta que en el acta N°57, página #2, reglón 18 y 19, habla como de dos actas que se va alterar el orden del día para atender al señor Auditor, más bien la sesión era para que el señor Auditor hablara, me parece extraño y seguidamente habla de doña Ginger Vásquez y el nombre esta incorrectamente escrito……..

Se acogen las observaciones de la Regidora Rodríguez Maroto y se procede a corregir el acta...

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio pregunta algún otro compañero tiene alguna consulta u observación al acta de la Sesión Extraordinaria Nº57 y si no la sometemos a votación. Los que estén de acuerdo en aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria Nº57, para que se sirvan levantar su mano…….

Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°152 del 02 de mayo del año 2023. Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda y Guiselle Vega Alvarado…….

ARTÍCULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA……

Se recibe correo electrónico de fecha de 09 de mayo del año 2023, del Máster José Roberto Montiel Quintero, Director de la Escuela Laurel, por renuncia de la señora Marianela Vargas Artavia, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Laurel, solicita sustituirla, se nombre la siguiente en la terna N°2, la Señora Ivonne Zúñiga Brenes, cédula 06-0198-0348, lo anterior debido a que la Señora Vargas Artavia, se trasladó de domicilio……

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, manifiesta que semana pasada se juramentó la Junta de Educación de la Escuela de Laurel y no vino la señora Mariela Vargas, quien renunció, por lo que se propone nombrar a la señora Ivonne Zúñiga Brenes que es la que continuaba en la terna. En el documento que enviaron, viene la renuncia de la señora Vargas, como corresponde. Somete a votación la propuesta de acuerdo: Nombrar a la señora Ivonne Zúñiga Brenes, en sustitución de la señora Mariela Vargas Artavia, como miembro de la Junta de educación de Escuela de Laurel, debido a la renuncia de la Señora Zúñiga. La juramentación queda para la próxima sesión municipal, los que estén de acuerdo favor levantar su mano. .....

Aprobado en forma unánime y en firme**. Ver acuerdos**……..

Se recibe oficio MC-SCM-451-2023, de fecha 09 de mayo del año 2023, del Concejo Municipal de la Municipalidad de Carrillo, enviada a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de la Asamblea Legislativa, transcribe acuerdo 02, inciso 10, emitido en la Sesión Ordinaria Nº18-2023, celebrada el día 05 de mayo del 2023, literalmente dice: **SE ACUERDA**: Este Concejo Municipal por unanimidad de votos de los regidores Marco Contreras Líos, Roberto Canales Canales, Iris Marchena Gutiérrez, Flor de Lis Víquez Alvarado, Jonathan Brenes Bustos acuerdan aprobar la ley sobre el proyecto de LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN COSTA RICA, expediente 23.565, siempre y cuando se modifique y que los dineros de la publicidad comercial por bebidas con contenido alcohólico sean administrados por los comités cantonales de los deportes de cada municipalidad, así mismo se les solicita un voto de apoyo a todas las municipalidades del país bajo este mismo criterio a la UNGL y Comisión de Diputados de Guanacaste que apoyen e impulsen esta propuesta. Acuerdo definitivamente aprobado. .....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado……..

Se recibe nota sin oficio, de fecha 10 de mayo del 2023, de la Señora Enedina Lozada Flores, vecina de la Mariposa, manifiesta que es persona con discapacidad y solicita se le brinda ayuda para mejorar su casa de habitación, principalmente la entrada, ya que no cuenta con una rampa y el baño no cumple con las condiciones para una persona con discapacidad. ....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación solicitud de la Señora Lozada Flores se traslada a la Comisión de Sociales, a efecto de que realice visita y estudio correspondiente. Aprobado en forma unánime. **Ver acuerdos**. .....

Se recibe oficio MC-AI-0070-2023, de fecha 12 de mayo del 2023, suscrito por el Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Municipal, Municipalidad de Corredores solicita vacaciones los días 18 y 19 de mayo del 2023, para atender asuntos de orden familiar, requiere de su aprobación. Igualmente, favorece al plan de vacaciones y contribuye en el resguardo de la salud ocupacional por el descanso propuesto. Se dará aviso la administración y la Licenciada Grace Villarreal Ramírez, quedará atendiendo, las consultas que requieren los compañeros. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación

la propuesta de acuerdo para otorgar las vacaciones al Licenciado Alexander Parra, favor levantar su mano…….

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, manifiesta en realidad, cada vez que el señor Alexander Parra, vaya a salir a vacaciones o requiera algo, igual el Concejo Municipal tiene que decir, que se active el protocolo de sustituciones, o sea, tiene que quedar en el acta, que dijimos eso, porque de lo contrario la Contraloría, nos jala las orejas. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, entonces el acuerdo quedaría de la siguiente manera, los compañeros que estén de acuerdo en concederle las vacaciones al Señor Alexander Parra, Auditor Interno, los días 18 y 19 de mayo 2023, favor levantar su mano y de esta misma forma se active el protocolo de continuidad de servicios. Solicita que quede en firme. Aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Se recibe oficio N°DRECOTO-SEC05-LRSRN-OF-0022-2023, de fecha 09 de mayo del año 2023, Máster Yeiny Villegas Solórzano, Directora Liceo Rural San Rafael, solicita la donación de 5 balones de futbol sala para las personas estudiantes del Liceo Rural San Rafael Norte, ubicado en el Territorio Indígena de Abrojo Montezuma en Bajo los Indios, dentro del marco de oportunidades de desarrollo y crecimiento personal se busca la participación y la de promoción de los estilos de vida saludable, además de, motivar a las personas estudiantes en la participación de juegos deportivos estudiantiles donde lamentablemente el reducido presupuesto de este curso lectivo 2023, no se logró dotar a la institución de este tipo de balones, ya que; además debemos contar con balones de básquetbol, vóleibol y otros implementos necesarios para la práctica deportiva y recreativa. Por lo que su amable colaboración sería de gran provecho nuestra institución. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que se traslada a la Administración, para que la administración valore la posibilidad. …….

Somete a votación propuesta de acuerdo para trasladar a la Administración Municipal, solicitud de la Máster Yeiny Villegas Solórzano, Directora del Liceo Rural de San Rafael Norte. Los Regidores que estén de acuerdo, favor levantar su mano…….....

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, manifiesta que hay un comité de deportes, es una solicitud de balones y al final para la administración es muy difícil, no sé señora vicealcaldesa, cómo está la reglamentación, porque están pidiendo muchas cosas, si en verdad procede, que

sea el ente rector, que es el comité de deporte, están pidiendo cosas pequeñas, que sea remitido al Comité Cantonal de Deportes de Corredores. .....…….

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación la propuesta de acuerdo, para que se traslade a la Administración Municipal y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, nota de la Máster Yeiny Villegas Solórzano, Directora del Liceo Rural de San Rafael Norte, referente a la solicitud de 5 balones de futbol sala, a efecto de que sea valorada la posibilidad de brindar el aporte solicitado. Solicita quede firme, los regidores que estén de acuerdo favor levantar su mano. Aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Se recibe correo electrónico de fecha 12 de mayo del año 2023, de Juan Paul Espinoza Arceyut, del Consejo de la Persona Joven, enviada a la joven Sucetty Hay, Comité de la Persona Joven Corredores, en la cual comunica que en el marco de los objetivos del Viceministerio de Juventud, se extiende invitación a formar parte de la generación de conversaciones en torno a temáticas que envuelven al CCPJ y propiciar un espacio de asesoría e intercambio de conocimientos. Adjunto información de la actividad y solicita confirmación de participar e indicar el lugar de la reunión a más tardar el día 17 de mayo del año 2023. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación la propuesta de acuerdo para que se traslade esta solicitud a la Administración Municipal, a efecto de que se le brinde el espacio solicitado para el día 25 de mayo del año 2023, a las 6 de la tarde, para atender gira del Vice Ministro de Juventud. Los regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos. .....**

Se recibe correo electrónico de fecha 11 de mayo del año 2023, de la Licenciada Marbelis Quintero Leal, Profesional en Desarrollo Social, Instituto Mixto de Ayuda Social, enviado al Concejo Municipal de Corredores informa que por cuestión de redacción del correo anterior, la respuesta en la misma a la anterior. Caso 2: Emilse Flores Caballero: En seguimiento al caso referido, no es sujeto intervención por preferenciales para la atención, por medio del sistema de referencias, según el procedimiento para la gestión de referencias externas, a partir de octubre del año 2021, que establece que para orientar la gestión de referencias externas recibidas en las diferente instancias del IMAS, la familia debe presentar perfil de adulta mayor sin pensión, persona en condiciones de discapacidad según certificación de CONAPDIS, mujer

embarazada en alto riesgo, personas con enfermedad terminal, persona víctima de trata, y persona con medidas de protección violencia intrafamiliar. Con base a lo anterior no procede, como preferenciales, se orienta a la señora solicita cita mediante la web formulario IMAS…….

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, se traslada correo electrónico a la Comisión de Enlace IMAS, que sería el señor Abel y a la señora Emilse Flores.

El Síndico Abel Gómez Gómez, manifiesta que desea dejar constancia, de que le extraña, porque cuando llenan el formulario y nos indican la condición de atención para las personas, y esa señora con un problema serio de salud, con un problema de salud, fue operada a corazón abierto, esta con tratamiento, prácticamente todos los días esa señora, pasa diariamente en Canoas, trabajando, ahora no ha podido, ni siquiera ganarse un dinerito cuidando los carros, porque con ese montón de migrantes y hay ese montón de buses atravesado en las calles de Canoas, ahí no puede acomodar ni un solo carro, por el banco de Costa Rica, porque el banco le permitió a ella, al menos estar cuidando carros y cómo es posible, que no le hayan dado una cita. Entonces; como actuar cuando se dice que personas con un problema de salud crónico, dónde está entonces, la atención inmediata, esa señora alquila, paga un alquiler, no tiene ni casa donde vivir, tiene un hijo estudiando de colegio. Entonces, dónde se cumple la fórmula esa, que nos mandan a nosotros. Considero compañeros Regidores y se lo digo con toda honestidad a ustedes y se quieren lo hacen, es una decisión de ustedes, tomar un acuerdo y se reconsidere el caso de esa señora Emilce Flores Cabalero, y se le asigne una cita. Efectivamente ella tiene un problema serio de salud……..

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, le manifiesta que al final la nota dice que debe llenar el formulario Web. También tenemos que respetar ya que no es competencia del Concejo Municipal, la Licenciada Marbelis Quintero, es quien tiene la competencia. Considera que don Abel, converse con ella…….....

Somete a votación propuesta de acuerdo, para que se traslade a la Comisión Enlace IMAS y a la Señora Emilce Flores Caballero, para lo que corresponda. Favor levantar su mano y que queden firme. Aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos**…….....

Se recibe oficio SC-0438-2023 de fecha 11 de mayo del año 2023, suscrita por la Máster Dinorah Cubillo Ortíz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, enviada a los Diputados de la Asamblea Legislativa, Concejos e intendencias Municipales, Ministra de

la Presidencia, Director General Cuerpo de Bomberos y Alcalde de Siquirres, transcribe moción aprobada en sesión ordinaria N°158, del 09 de mayo del año 2023. .....
PRIMERO: Emitir una respetuosa excitativa a los señoras y señores Diputados de la Asamblea Legislativa para que den trámite al Proyecto de Ley N° 23.330 denominado "MODIFICACIÓN DEL TÍTULO IV DE LA LEY N°9635 "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018" incluyendo en la Propuesta de reforma del artículo 6 del Título IV "Responsabilidad Fiscal de la República" de la Ley No.9635, "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", que se refiere a las excepciones de la aplicación de la Regla Fiscal; al Cuerpo de Bomberos de Costa Rica; a efectos de que puedan crecer, fortalecer y mejorar los servicios que presta a la sociedad costarricense. SEGUNDO: Se comisiona a la señora Secretaria del Concejo Municipal el traslado inmediato de este acuerdo a los señores diputados y diputadas de la República, Concejos e Intendencias Municipales para que sea conocido y se brinde el apoyo a esta moción. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme; se dispensa de todo trámite de comisión……
El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado…….
Se recibe oficio N°89-SCMD-23, del 10 de mayo del año 2023, del Departamento de Secretaria Municipal de Dota, enviado al Señor Eduardo Urbina Paniagua, Director de LATAM, PERGA CR TGH S.A. y a las Municipalidades del país, transcribe acuerdo estipulado en el artículo XVI, de la sesión ordinaria N° 0158 celebrada el día 9 de mayo del 2023, tomado por la Corporación Municipal de Dota, que dice:…….....
ACUERDO ARTÍCULO XVI: ACUERDO DE APOYO AL CONCEJO MUNICIPAL DE PARAISO OFICO CONMU-316-2023. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos, acuerda: brindar apoyo al Artículo Único, Acuerdo 2, adoptado por el Concejo Municipal de Paraíso en Sesión Extraordinaria N° 239-2023 celebrada el día 20 de abril del 2023, relacionado con declarar de interés municipal la tecnología de valoración de residuos sólidos. Acuerdo en firme y definitivamente aprobado. .....
El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado…….
Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 01 de mayo del 2023, del señor Eduardo Mata Pizarro, Vecino de Paso Canoas, propietario del Bar La Frontera y solicita se le condone el pago de la patente del segundo trimestre, por las siguientes razones: 1- El local comercial

denominado Bar la Frontera se encuentra cerrado desde enero del año en curso. 2- Se presentó la renuncia a la patente. 3- Los primeros cuatro meses del año en curso el local comercial no ha estado funcionando. 4- La difícil situación económica en que se encuentra nuestra provincia, país, nos obliga a generar menos recursos y de forma más lenta, afectando a ciudadanos de todo género y condición. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, le manifiesta que cree que las condonaciones no hay, asimismo, este es un tema administrativo. ...…….

El Regidor Cristian García Castillo, manifiesta que el caso del Señor Eduardo Mata, es una situación meramente personal, él tenía alquilado el local comercial y el problema que él tuvo fue que la persona o inquilino que tenía, no le canceló y lo dejó con la deuda de la patente porque él le brindaba el servicio del local con la patente. El detalle es que él solicita es si hay posibilidad de buscar alguna forma de que se le condone o buscar una forma de arreglo, para poder primero, quitar la patente obviamente, hay que pagarla para suspender, cancelarla porque no se pueden suspender, pero es la forma como él puede primero suspender la patente, obviamente, va a tener que cancelar el monto, porque tiene unos compromisos adquiridos y venir a cancelar eso y seguir con la patente abierta, dice que se le hace imposible y sigue con la patente abierta, no es válido debido a que el negocio está cerrado, le está generando un gasto más bien y tiene el local cerrado. Es ver la forma tal vez de acomodarse principalmente y ver el arreglo de pago, algo así, para poder salir adelante con la situación. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación la propuesta de acuerdo para que se traslade a la Administración, solicitud del Señor Eduardo Mata Pizarro, a efecto se le brinde la respuesta respectiva. Solicita a los Regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano y que quede firme. Aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos.** …….....

Se recibe copia de Oficio SMG-487-2023, del 10 de mayo del año 2023, de la Secretaria del Concejo Municipal de Guácimo, enviada a la Asamblea Legislativa, transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo de Acta de la Sesión Ordinaria N° 32-2023, celebrada el 09 de mayo de 2023, dice: ACUERDO N.º UNO. Considerando la labor heroica que día con día desarrolla el Benemérito Cuerpo de Bomberos, cuyo compromiso se demuestran a través de su labor enfocada en la protección por mantener a salvo la vida humana,

así como a los animales en situación de peligro, recibiendo de esta Unidad una respuesta de compromiso y servicio ante cualquier eventualidad, es por esta razón, que este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Brindar extensivo voto de apoyo ante los 57 legisladores de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, a favor del BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS, a fin de que se excluya a este importante Órgano del alcance de la Regla Fiscal en el proyecto de ley 23.330, dada la importancia que tiene el Benemérito Cuerpo de Bomberos, como órgano responsable de dirigir y atender, con facultades de máxima autoridad y responsabilidad, las operaciones para enfrentar los incendios, mitigar sus efectos e investigar sus causas, en cuanto a los aspectos técnicos de su competencia. Sabiendo que como humanos, no estamos exceptos de acudir a la necesidad de este servicio, por ello la importancia de que continúe expandiendo la construcción de nuevas Estaciones de Bomberos, entre ellos la obra que está pendiente llevar a cabo en el Cantón de Guácimo y esta ley limita nuevas ejecuciones. Asimismo se solicita a las 84 Municipalidades de todo el país, externar voto de apoyo ante los Señores y Señoras Diputadas de la Asamblea Legislativa, fin de que se excluya al BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS, de la Regla Fiscal en el proyecto de ley 23.330. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación el acuerdo de brindar apoyo al acuerdo N°1, de la Sesión Ordinaria N° 32-2023, celebrada el 09 de mayo de 2023, de la Municipalidad de Guácimo, referente a que se excluya al BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS, de la Regla Fiscal en el proyecto de ley 23.330. Sírvanse levantar su mano y que queden en firme. Aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos**…….....

Se recibe oficio MIDEPLAN-DM-OF-0748-2023 de fecha 04 de mayo del año 2023, de la Licenciada Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, comunican que ha recibido su oficio N° MC-SCM-ACUERDOS-0185-2023 de fecha 07 de marzo del 2023, mediante el cual comunica a este Ministerio, el Acuerdo N° 04, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en Sesión Ordinaria N° 144, celebrada el día 06 de marzo del año 2023, que en lo que interesa, literalmente dice: “Por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal de Corredores acuerda: **1-** Aprobar el dictamen CAJ-CMC-007-03-2023, presentado por los regidores (…). **2-** De conformidad con lo dispuesto

en el artículo N°6 de la Ley de Empleo Público y basados en la Autonomía Municipal conferida en el artículo 170 de nuestra Constitución Política, y con las justificaciones jurídicas que se han esbozado, declarar a todos los puestos de la Municipalidad de Corredores, como exclusivas y excluyentes para el ejercicio de las competencias constitucionalmente asignadas a la Municipalidad, por ende, nuestros funcionarios (as) no se deben someter a la rectoría del Sistema General de Empleo Público a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. **3-** Reiterar la defensa permanente de la Autonomía Municipal. **4-** Con sustento en los diversos dictámenes e informes que, en cumplimiento con el principio de independencia de Poderes y en atención a los alcances establecidos en la Ley No. 10159, Ley Marco de Empleo Público en el inciso a) del artículo 2, el artículo 6, artículo 7, artículo 13 y artículo 30, entre otros, SE RATIFICA que la Municipalidad de Corredores, está definitivamente excluida de las disposiciones del régimen de empleo público liderado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, por cuanto está facultado para construir sus propias familias de puestos establecido en el artículo 13 de la Ley Marco de Empleo Público y de definir su sistema único y unificado de remuneración de la función pública de conformidad con esa ley. **5-** Con sustento en los diversos dictámenes e informes conocidos por instancia y que han sido emitidos por distintos homólogos del régimen municipal y otros relacionados, SE RATIFICA, que todos los puestos de la Municipalidad de Corredores en aplicación de la Autonomía Administrativa son exclusivos y excluyentes, por lo que no están sujetos a la competencia del MIDEPLAN, todo ello en resguardo de la separación de poderes y la autonomía constitucionalmente consagrada para esta corporación municipal. **6-** Se solicita respetuosamente a la alcaldía municipal y demás funcionarios de la Administración Municipal, realizar todas las acciones necesarias para hacer valer la autonomía municipal y velar determinantemente en la exclusión de todos los funcionarios municipales, de la rectoría del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. **7-** Que este acuerdo se comunique de forma inmediata al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, con el fin de que se excluya a los puestos de la Municipalidad de Corredores de la rectoría del MIDEPLAN, los cuales han sido declarados como exclusivos y excluyentes por parte del Concejo Municipal de Corredores. (…)”. ..... Sobre el particular, esta Cartera Ministerial es absolutamente respetuosa de la decisión adoptada por el Concejo Municipal, de excluirse de la rectoría del Sistema General de Empleo Público a

cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) que establece la Ley Marco de Empleo Público N° 10.159. Sin embargo, lo anterior no corresponde a un análisis técnico-jurídico, que explique o motive las razones por las cuales la totalidad de los puestos de trabajo, de este gobierno local, se encuentran excluidos de la aplicación de la citada Ley. No se omite manifestar que es obligación de la Municipalidad, cumplir los postulados de la Ley y determinar su salario global conforme a la metodología que determinen en el seno municipal, como lo dispone el artículo 2 de la Ley Marco de Empleo Público. .....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal, manifiesta que con respecto a la ley de Marco de Empleo Público, hemos estado trabajando a nivel administrativo, se formó una comisión, porque hay ciertos lineamientos, que hay que tomar ahorita de forma independiente, hasta que de forma integral todas las municipalidades, puedan tener una escala ya con los salarios que deben adoptarse y por el momento estamos proponiendo a la Alcaldía seguir trabajando con nuestra escala y con nuestra familia, que son familias o grupos de que de ahí sacan cada puesto, a nivel administrativo el Alcalde Municipal, hizo una Comisión de la parte legal, de la parte de Recursos Humanos y de la parte de la Alcaldía, para presentarle a las diferentes entidades, que lo requieren los adelantos sobre esto, porque ni MIDEPLAN ni la Unión , aún tienen toda la información requerida, para hacer cumplir la ley como corresponde, han hecho transitorios, donde dan los espacios para ir cumpliendo poco a poco, ese documento, todavía no lo he visto, tal vez nos los puedan pasar, para irlo revisando junto con la información que hemos estado trabajando…….....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación la propuesta de acuerdo para que se traslade a la Administración Municipal, oficio MIDEPLAN-DM-OF-0748-2023 de fecha 04 de mayo del año 2023, de la Licenciada Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, para su conocimiento. Los Regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar su mano y que queden firme. Aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos.** …….....

Se recibe correo electrónico de fecha 03 de noviembre del año 2022, de la Alcaldía Municipal de Corredores, envía Proyecto de Reglamento de Inversiones de la Municipalidad de Corredores, con tal de que sea conocido y aprobado por el Concejo. Este documento fue consultado a las áreas competentes y visto y analizado por el área legal.

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación la propuesta de acuerdo para que se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Reglamento para las inversiones financieras de la Municipalidad de Corredores, para análisis y posterior recomendación al Concejo Municipal. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. ..... Aprobado en forma unánime. **Ver acuerdos**…….

Se recibe oficio MC-AL-00365-2023, de fecha 08 de mayo del año 2023, del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, remite respuesta al acuerdo N°05 de la sesión ordinaria N°148, del 3 de abril del año 2023, por lo que traslada certificación de la Licenciada Hilda Valdez Gómez, Contadora Municipal, Oficio MC-DC-0017-2023, con el detalle certificado que el Colegio Nocturno de La Cuesta, se le adeuda la suma de 1.601.370.64 (un millón seiscientos un mil, trescientos setenta mil con sesenta y cuatro céntimos), correspondiente al 10% de los ingresos del impuesto sobre bienes inmuebles (ley 7509) del año 2020. Adjunta detalle de las trasferencias realizadas. .....……..

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación la propuesta de acuerdo "para que se traslade oficio MC-AL-00365-2023, de fecha 08 de mayo del año 2023, del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, con certificación de la Contadora Municipal, a la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de La Cuesta. Los que estén de acuerdo favor levantar la mano. Aprobado en forma unánime. **Ver acuerdos**. .....

Se recibe oficio MC-AL-00371-2023 de fecha 09 de mayo del año 2023, de Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, enviado al Concejo Municipal, en la cual da respuesta al acuerdo N°01, de la sesión ordinaria N°148, oficio MC-SCM-ACUERDOS-0331-2023, donde se emite criterio del Abogado Municipal, con respecto a la solicitud planteada. .....

Oficio MC-DJ-062-2023, de fecha 04 de abril del año 2023, del Licenciado Eddy Camacho Madrigal, Abogado Municipal, enviado al Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, atendiendo análisis de Declaratoria de utilidad pública de la Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur. Textualmente indica: Atiendo, a partir de las subsiguientes consideraciones, lo solicitado mediante correo del 19/4/2023, y según lo ordenado por el Concejo a través del acuerdo N2 01 de la S. 0. N2 148 del ¾/2023, en relación con la gestión de la Asociación Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur (AGIZS)

de cara a su declaratoria de utilidad pública: i. Por lo que se observa, la intención de la AGIZS es contar con el apoyo municipal en su carrera por obtener la declaratoria de utilidad pública. Dicho impulso consiste básicamente en el reconocimiento del valor social o público que representa su labor para el Cantón y en sí para la Zona. Esto como parte de los requerimientos dispuestos por la Ley de Asociaciones N2 218. ***Ii*** *La declaratoria de utilidad pública de las asociaciones consiste en una distinción y un beneficio que se otorga a las asociaciones que realizan una función de índole social, útil para los intereses del Estado.* ***Iii.*** *Para que una asociación –creada mediante la Ley N2 218- sea declarada de «utilidad pública», todos sus fines y actividades deben ser de naturaleza no lucrativa, y procurar, -a través de algunos de ellos-, la satisfacción de intereses estatales o públicos. En otras palabras, que llene una necesidad social (todo aquello que interesa, afecta o es de utilidad a la comunidad o al común de los ciudadanos). (Art. 140, inc. 18) y 145 de la Constitución Política; 32 de la Ley N2 218 y 27 y siguientes de su Reglamento N° 29496-i,).* ***Iv.*** *La declaratoria está a cargo del Poder Ejecutivo, a través del Ministro de Justicia y Paz. La fiscalización se ejerce a través de la Dirección y Subdirección del Registro de Personas Jurídicas, y a la Dirección General de Tributación Directa, según sus competencias. (Art. 27-33 y 43 del Reglamento a la Ley N2 218; Reglamento de Registro Público; art. 3 ch) de la Ley del Impuesto sobre la Renta N2 7092).* ***V.*** *La AGIZS se encuentra inscrita y activa como asociación en el Registro Público de Personas Jurídicas, bajo la cédula jurídica número 3-002-071034. Los fines que persigue, según sus estatutos, son, entre otros: "ARTÍCULO 2: (...) se constituye como entidad apolítica, con el objeto de vincular a todas las personas y entidades que se dediquen al desarrollo de la ganadería en sus diferentes actividades. Sus fines son: a) Trabajar par a organización y el efectivo desarrollo de la ganadería (...) c) procurar las acciones que conduzcan al mejor desenvolvimiento de la ganadería costarricense perfeccionando los conocimientos técnicos y procurado el progreso de sus asociados (...) f) Procurar por todos los medios posibles que la política económica y social seguid por el Estado sea lo más conveniente a los intereses de la ganadería y la economía nacional.* ***Vi.*** *Entre otras facultades reconocidas a la AGIZS, la Contraloría General de la República le otorgó la calificación de entidad privada idónea, para administrar fondos públicos provenientes de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR). (Of. FOE-SM-596 del 19/3/2004).* ***Vii.*** *Siendo que la*

AGIZS reúne condiciones formales –estatutarias- en razón de su propósito, para optar por la declaratoria de utilidad pública, restaría el reconocimiento o recomendación acerca de la relevancia de su labor en el plano social del Cantón –aspecto, por cierto, ampliamente reconocido en las intervenciones y comentarios de los señores regidores y síndicos, según se desprende del acta del ¾/2023-, cuestión a la que deberá referirse el propio Concejo al momento de tomar el acuerdo, en tanto excede la competencia de esta Asesoría. ***Viii. Concluyendo: a)*** *resulta procedente la declaratoria de utilidad pública para aquellas asociaciones creadas mediante la Ley NI2 218, como lo es la AGIZS;* ***b)*** *la declaratoria es otorgada por el Ministerio de Justicia y Paz;* ***c)*** *la declaratoria propicia beneficios e incentivos a la asociación en el desarrollo de su actividad;* ***d)*** *para obtener la declaratoria es necesario que la labor de la asociación satisfaga necesidades de carácter social o púbico;* ***e)*** *la asociación debe aportar, corno parte de los requisitos formales para obtener la declaratoria, cartas de reconocimiento o recomendación emitida por entidades locales, respecto de la importancia social de su labor en el cantón o zona; e) la AGIZS reúne condiciones formales – estatutarias- en razón de su propósito, para optar por la declaratoria****; f)*** *le corresponde al Concejo referirse la relevancia social de la labor de la AGIZS en el Cantón, de cara a tomar el acuerdo respectivo.*

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, manifiesta que es un documento sencillo que hizo el Licenciado Eddie Camacho, como Asesor Legal y donde él basa su criterio en la ley de Asociaciones la 218, que es una ley que Data de 1939. Por cierto tiene un montón de reformas, pero donde lo sustantivos es, si a nosotros como Concejo realmente y como Cantón la Declaratoria de Utilidad Pública de la Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur, si nos parece, que eso va a traer los beneficios que establece la ley 218, lo único que habría que revisar y esto si no lo leí en ningún lado, es que las Asociaciones hablan que sin fines de lucro y evidentemente de ahí, la Asociación de Ganaderos, va a tener algún lucro, es entonces, la única parte que no entendí, sí ya con ese criterio el Concejo podía decir que sí, que claro, aplaudimos el proyecto o si habrá que revisarle un poquitito, ese ese pequeño detalle. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, procede a dar lectura al por tanto del documento del Abogado. En vista de dudas considera que se puede hacer la consulta nuevamente al Licenciado Camacho, para que de un acompañamiento antes de tomar una decisión……

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, manifiesta que la Comisión de Asuntos Jurídicos lo analice conjuntamente con el Licenciado Eddie Camacho, porque hay que analizar las razones sociales de la cámara de Ganaderos, que esta comisión lo analice a efecto de tener un panorama claro, sobre el documento que le está hablando, que sea analizado y que brinden el respectivo informe al Concejo Municipal. ……..

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación para que el Criterio Legal, MC-DL-052-2023, de fecha 4 de abril del año 2023, emitido por el Licenciado Eddie Camacho Madrigal, se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que se reúna con el Licenciado Camacho, sea analizado y brinde el informe respectivo al Concejo Municipal. Los que estén de acuerdo sírvase levantar la mano……

Aprobado en forma unánime. **Ver acuerdos.** ……..

Se recibe oficio MC-AL-00370-20233, de fecha 09 de mayo del año 2023, del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, manifiesta que la Alcaldía ha recibido oficio de fecha 22 de marzo del año 2023, N°MC-SCM-ACUERDOS-249-2023, mediante el cual se comunica el acuerdo 13 de la sesión ordinaria 146 del 20 de marzo del 2023, en donde se orden remitir el dictamen de comisión CAJ-CMC-009-03-2023, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en el cual se pronuncia en relación con el criterio legal, externado por el Licenciado Camilo Cedeño Castro, al Sindicato de Empleados. Una vez examinado el dictamen de comisión en cuestión, esta administración respecta las consideraciones y las conclusiones a las cuales arriba la Comisión del Concejo y considerar que ha sido debidamente respondido el documento del Licenciado Cedeño Castro. Por otra parte, daremos el debido seguimiento al tema por resultar de total importancia para el ayuntamiento. .....

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, consulta si ese documento se le envió al Licenciado Camilo Cedeño. ..……

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, le manifiesta afirmativamente, ya que ella estaba presente cuando el Ingeniero Esteban Sandí, solicitó la nota a la compañera de Secretaria y ella le indicó que ya se la había enviado al Licenciado Camilo Cedeño. .....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado……

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, le aclara que las

siguientes notas, no fueron enviadas por correo electrónico, debido a un problema en el sistema de comunicaciones del Municipio, por ataque cibernético. ……

Se recibe oficio MC-AL-00388-2023, de fecha 11 de mayo del año 2023, del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, da respuesta al acuerdo N°01, aprobado en sesión *extraordinaria N°56, le informamos que se gestionó ante el Departamento de Presupuesto Municipal, la solicitud del monto que se debe devolver a JUDESUR, una vez contemos con los recursos financieros, se procederá a analizar el trámite correspondiente, con el objetivo para finiquitar dicho proceso…….....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado……

Se recibe oficio MC-AL-00382-2023, de fecha 11 de mayo del año 2023, del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, en respuesta al acuerdo N°08, de la sesión Ordinaria N°149, oficio MC-SCM-ACUERDOS-0315-2023, se traslada criterio emitido por el abogado Municipal con respecto a la solicitud planteada en el acuerdo. Adjunta oficio MC-DJ-065-2023, de fecha 09 de mayo del año 2023, del Licenciado Eddie Camacho Madrigal, Abogado Municipal, Departamento Jurídico, criterio sobre otorgamiento de becas a estudiantes de primaria e institutos…….....

Se atiende acuerdo de Concejo Nº. 08 de S. O. Nº. 149 del 11 de abril de 2023, en relación con la posibilidad de otorgar becas de Ley 7139 a estudiantes de primaria e institutos. .....

I. Consideraciones de importancia: ***i.*** *<u>El numeral 13 de la Ley Nº. 7139</u> del 30/11/1989 (Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón de Corredores), dispone: "<u>Artículo 13</u>.- Se establecen los siguientes impuestos: (...) OTROS IMPUESTOS: Producción de palma, por tonelada métrica: Se establece un impuesto de un uno coma cinco por ciento (1.5%) sobre el valor de venta de cada tonelada métrica de palma producida en el cantón. <u>Un cinco por ciento (5%) de lo recaudado por este impuesto lo destinará la Municipalidad para otorgar becas a estudiantes de escasos recursos del cantón, hijos de productores de palma</u>; y un cinco por ciento (5%) de lo recaudado por este impuesto lo destinará la Municipalidad para el Centro Agrícola Cantonal de Corredores, para el establecimiento de un almacén de insumos." (Lo destacado en negrita no es del original).* ***ii.*** *<u>No existe reglamento que regule el otorgamiento de las becas dispuestas por la Ley Nº. 7139.</u>* ***iii.*** *<u>El numeral 49 del Reglamento para la Recaudación de los Tributos y Cobro del Impuesto a la Producción de Palma Aceitera</u>, del 3 de agosto de 2012, señala como*

requisito indispensable para ser beneficiario de la beca, que los respectivos productores se encuentren al día en el pago del impuesto. ***iv.*** *La norma restringe el otorgamiento de las becas en cinco sentidos. En consecuencia los beneficiarios deben cumplir con las siguientes condiciones:* ***1.*** *Ser estudiantes;* ***2.*** *Ser de escasos recursos,* ***3.*** *Ser vecinos del Cantón;* ***4.*** *Ser hijos de productores de palma y 5. Que dicho productores se encuentren al día en el pago del impuesto.* ***v.*** *En cuanto al concepto de «estudiante» que indica la norma, no se desprende del texto alguna restricción o condición especial que deba aplicarse, razón que obliga a interpretarlo de una forma genérica, en tanto no podría hacerse distinción donde la norma no lo hace. –El diccionario de la RAE define la palabra «estudiante» como la «persona que cursa estudios en un establecimiento de enseñanza»- Es por eso que en el contexto han de considerarse beneficiarios de la beca los estudiantes que cursen estudios formales sin importar el ciclo educativo.* .....

-Entiéndase por estudios formales o educación formal la que se recibe a través de un proceso estructurado (malla académica, evaluaciones y profesores calificados) con determinados objetivos académicos y profesionales, y que se imparte comúnmente en escuelas, colegios y universidades públicas y privadas. Los centros privados, siempre y cuando se encuentren reconocidos por la Dirección de Educación Privada (DEP), en el caso de las escuelas y colegios, y por el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), en cuanto a las universidades; ambos órganos del Ministerio de Educación Pública. Acá deben considerarse además los institutos superiores de enseñanza o academia de formación técnica, regulados por el INA a través del Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional (SINAFOR).- . .....

-Entiéndase por ciclos educativos los siguientes: i. preescolar: refiere a los ciclos materno infantil y de transición (atención de infantes desde su nacimiento y hasta los 5 años y tres meses de edad); ii. Educación general básica: refiere a la educación primaria y mitad de la educación secundaria; iii. Educación diversificada: refiere a un programa de educación abierta para jóvenes y adultos que concluyeron el noveno año de la Educación General Básica y que por diversas circunstancias no han podido concluir sus estudios secundarios; iv. Educación superior: refiere a la última fase del proceso de aprendizaje académico; es impartida en las universidades e institutos superiores o academia de formación técnica con enseñanza es a nivel

profesional- (Ley de creación del CONESUP, N° 6693; Decreto Nº 38170-MEP; 3, inciso a), de la Ley Orgánica del INA Nº 6868 y 4 y 5 de su Reglamento N° 15135-TSS; art. 7 de la Ley Fundamental de Educación). ***vi.*** *En suma, podría decirse que tanto los estudiantes de primaria como de institutos superiores de enseñanza, se encuentran dentro del grupo de posibles favorecidos para recibir la beca que contempla la Ley 7139. Siempre y cuando, eso sí, se verifiquen previamente los respectivos atestados y demás condiciones.* ***vii.*** *Por último, debe recordarse sobre la necesidad de contar con regulación formal para el otorgamiento de las becas. Primero, por tratarse de fondos públicos, y toda la responsabilidad que conlleva su disposición, y además, para que se cuente con una herramienta que brinde seguridad jurídica tanto a la Municipalidad como a los posibles beneficiarios. Nótese la falta de criterios técnicos de selección y otorgamiento para decidir sobre aspectos como los revisados en esta ocasión, acerca del ámbito de aplicación y la población beneficiaria, así como de otros que cobran también relevancia, verbigracia el rendimiento académico y la cantidad de becas a otorgar por grupo familiar.* .....

II. Conclusiones: *i. En virtud de lo examinado se concluye que tanto los estudiantes de primaria como de institutos superiores de enseñanza son susceptibles de recibir la beca que contempla la Ley Nº. 7139*. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación propuesta de acuerdo "para trasladar a la Comisión de Becas, oficio MC-AL-00382-2023, de fecha 11 de mayo del año 2023, del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, y criterio del Licenciado Eddie Camacho, Abogado, con respecto al otorgamiento de becas a estudiantes de primaria e institutos. Se adjunta los oficios mencionados. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano. Aprobado en forma unánime. **Ver acuerdos. .....**

Se recibe nota oficio MC-AL-00393-2023, de fecha 11 de mayo del año 2023, del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores de Corredores, brinda respuesta al acuerdo N°5, de la sesión ordinaria N°149, oficio MC-SCM-0312, informa que mediante oficio MC-AL-00867-2022, se le solicitó al Área Legal y Departamento de Desarrollo Social, se reunieran con la Comisión de Becas, para que iniciaran con el trabajo de la elaboración de este reglamento de manera conjunta. Dicha reunión se desarrolló el día 11 de mayo del año en curso y estamos a la espera del informe respectivo. .....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado……

Se recibe nota oficio MC-AL-00403-2023, de fecha 15 de mayo del año 2023, del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores de Corredores, brinda respuesta al acuerdo N°9, de la sesión ordinaria N°153, oficio MC-SCM-0436-2023, traslada respuesta del Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Departamento de Presupuesto y Planificación, sobre la solicitud planteada por el equipo de Futsala Femenino. .....

Adjunta el correo electrónico, de fechas 12 de mayo del 2023, del Licenciado Carlos Oviedo Ávila, donde indica que no es posible presupuestariamente cubrir ésta necesidad, ya que los recursos están en el extraordinario 01-2023, para deportivas y culturales. Además; habrá que realizar una modificación y dicho presupuesto viene aprobado hasta dentro de 1 mes y la actividad es el 15 de mayo 2023……

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que esta información se envíe al correo que hayan remitido las muchachas de fútbol femenino. Los Regidores que estén de acuerdo en trasladar esa nota al equipo femenino de Futsala a favor levantar su mano. Aprobado en forma unánime. **Ver acuerdos**……

Se recibe nota oficio MC-AL-00391-2023, de fecha 11 de mayo del año 2023, del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores de Corredores, brinda respuesta al acuerdo N°2, de la sesión ordinaria N°136, remite para conocimiento oficio MC-RRHH-072-2023, emitido por la Licenciada Ginger Vásquez Rodríguez, Encargada de Recursos Humanos. Mediante el oficio MC-AL-00390-2023, se instruyó para que proceda a realizar lo comunicado en el oficio MC-RRHH-072-2023. .....

MC-RRHH-072-2023 de fecha 02 de mayo del 2023, licenciada Ginger Vásquez Rodríguez: Por este medio me permito dar respuesta a lo solicitado en el acuerdo N-02, sesión ordinaria N-136, del 09 de enero de 2023, en la cual solicita la Alcaldía Municipal para que este departamento atienda el reclamo administrativo presentado por el Señor Alexander Parra Acosta Auditor Municipal sobre calculo y pago de anualidades. Sobre este caso en concreto, este departamento realizó una consulta legal sobre el procedimiento correcto del porcentaje de anualidades antes del ingreso de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, esto debido a que el señor Parra Acosta en fecha 22 de marzo de 2021 había solicitado a la administración el reconocimiento de 27 anualidades de otros sectores, las cuales fueron

aprobadas según resolución administrativa al 1,94%. .....
Remito el informe de la Licenciada Silvia Villalobos Mora Abogada Municipal, en la cual indica en sus conclusiones que las anualidades antes del ingreso de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas 04 de diciembre de 2018, se deben de reconocer al 4% sobre el salario base, debido a que existe un acuerdo municipal 11 de la sesión ordinaria N-48 del 04 de diciembre de 2006, mismo que se encuentra vigente. .....
Por lo tanto, este departamento realizará los cálculos respectivos del dinero adeudado al señor Auditor Municipal para realizar los trámites para solicitar el presupuesto respectivo. .....
La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, procede a dar lectura de la conclusión, del criterio legal de la Licenciada Silvia Villalobos Mora, Abogada Municipal, que textualmente dice: "De conformidad con las consideraciones expuestas este asesor concluye con lo siguiente: **i**. Resulta procedente que a los funcionarios en propiedad o interinos, se les compute, para efectos del reconocimiento del incentivo por anualidad, el tiempo de servicio prestado en otras entidades del sector público. **ii**. Para efectos del cálculo para el reconocimiento del pago de anualidades, anteriores a la ley 9635 deberá efectuarse al 4% anual, en aplicación del acuerdo 11 de la sesión ordinaria número 48 del 4 de diciembre del 2006, del Concejo Municipal y el 4% anual para los trabajadores municipales, cubiertos por la convención colectiva. **iii**. Las anualidades acumuladas, con posterioridad a la ley 9635, deberán calcularse al 1.94% para las clases profesionales y al 2.54%, para las clases no profesionales, eso sí; siempre y cuando el funcionario demuestre que obtuvo una calificación mínima exigida si alguien. .....
La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, solicita a la Señora Secretaria, copia del criterio.
El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez, saluda y manifiesta que sería conveniente, de parte del honorable Concejo, que por prevención se le remita ese oficio, antes de votar a la Comisión de Jurídicos y que brinden un informe, por Seguridad Jurídica, más que todo. .....
La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que Jurídicos ya había brindado informe. Por lo tanto, somete a votación para que el oficio MC-AL-00391-2023, de fecha 11 de mayo del año 2023, del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, se remita a cada uno de los regidores vía correo electrónico. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano. Aprobado en forma unánime. **Ver acuerdos**. .....

Se recibe correo electrónico del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), informa que para el concurso tipo Licitación Menor, tipo de procedimiento; para Alquiler de Maquinaria, para el mantenimiento de la red vial cantonal de la Municipalidad de Corredores, usted ha recibido una verificación. Puede ser consultada en la siguiente dirección www.sicop.go.cr. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación la propuesta de acuerdo "Trasladar comunicado de SICOP, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y brinde el informe respectivo". Aprobado en forma unánime. **Ver acuerdos**. .....

Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 15 de mayo del año 2023, de la señora Lorna Víquez Palacio, vecina de Caracol de La Vaca, solicita apoyo para obtener una solicitar una cita en el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Tiene más de dos años, que su hija no recibe beca y su situación económica es muy precaria, para poder costear las cosas que requiere la niña en la Escuela, ya que ella está en sexto grado, por eso su necesidad de ayuda. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación la propuesta de acuerdo "Trasladar esta solicitud a la Comisión de Enlace IMAS, a efecto de que sea valorada y se brinde el respectivo informe al Concejo. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado en forma unánime. **Ver acuerdos**…….

Se recibe correo electrónico de fecha 15 de mayo del año 2023, del señor Jean Paul Espinoza Arceyut, del Consejo de la Persona Joven, enviada al Concejo Municipal de Corredores, siguiendo con el orden correspondiente del trámite de transferencia de recursos presupuestario asignado al Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores. A manera de recordatorio, para continuar con el trámite para la trasferencia del área financiera de la Municipalidad, debe remitir al CPJ, al correo proyectosccpj@cpj.go.cr lo siguiente; Oficio de solicitud de transferencia (adjunta machote) recodar detalle de cuenta IBAN. Adjuntar el oficio de aprobación de la Contraloría General de la República, donde se detalle el monto aprobado, con destino específico al Comité de la Persona Joven. Cualquier consulta, pude comunicarse con el promotor a quien se copia en ese correo. Adjunta acuerdo de Junta Directiva oficio CPJ-*JD-OF-043-2023,que dice: ACUERDO N°14: Revisado el proyecto por la Coordinadora de la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil, se acuerda aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores,*

proyecto denominado: Implementación de Herramientas de Educación y preparación técnica para las juventudes de Corredores, a ser financiado con los recursos asignados por el CPJ por un monto de ₡5.881.578,00 (Cinco millones ochocientos ochenta y un mil quinientos setenta y ocho colones con 00/100). A su vez, se aprueba la modificación para el uso de los recursos que tiene la municipalidad como superávit específico para los CCPJ por un monto de ₡6.763.433,81 (Seis millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres colones con 81/100) que se incorpora en este proyecto. Notificar este acuerdo al Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores, a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven y a la Municipalidad de Corredores. 05 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. ACUERDO EN FIRME. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación la propuesta de acuerdo "para que se traslade este oficio a la Administración, a efecto de que se realice el trámite correspondiente" y quede en firme. Aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos**. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, consulta el año de esa transferencia de recursos, porque todavía que yo sepa, no he oído el informe del año anterior. Por lo que no sé a qué año corresponde esa transferencia. .....……..

La Señora Sucetty Hay Quesada, Secretaria Municipal a.i., manifiesta que este documento es donde el Consejo de la Persona Joven, aprueba el proyecto del Comité de la Persona Joven de Corredores y le envía un machote para que soliciten la transferencia de fondos, para que después acá, presupuestariamente sea aprobada. El Consejo de la Persona Joven, les había solicitado venir, sin embargo; ellos no ejecutaron, porque el mismo Consejo de la Persona Joven, la Contraloría les deposito en noviembre, el depósito tarde y no pudieron ejecutar esos recursos...

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación propuesta de acuerdo para que se traslade a la Administración este oficio, a efecto de que respondan, que proceda como corresponda, a favor sírvanse levantar su mano…… Aprobado en forma unánime. **Ver acuerdos.** ……

Se recibe copia de nota sin número de oficio, de fecha 12 de mayo del año 2023, del Comité de Caminos de San Miguel, enviada a la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas, solicitan ayuda para sacar adelante el proyecto, que es la construcción de dos puentes en la quebrada el

camino hacia San Miguel arriba, ya que por ese lugar pasan niños, para la escuela, viven adultos mayores y toda la agricultura que se produce en este lugar, tienen que pasar por ahí. Quebradas que en el invierno, nos complican aún más la salida, se les agradece de antemano que nos ayuden de manera para sacar este proyecto adelante. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación la propuesta de acuerdo para que se traslade a la Administración Municipal, a efecto de que se realice inspección de esos dos puentes en la comunidad de San Miguel de Paso Canoas. Los Regidores que estén de acuerdo en pasar esa nota a la Administración favor levantar su mano… Aprobado en forma unánime. **Ver acuerdos**……..

Se recibe nota oficio MS-DRRSBRU-ARSC-OS-068-2023, del 05 de mayo del año 2023, del Geovanny Santamaría, Acta de Notificación ORDEN SANITARIA de la Dirección del Área Rectora de la Salud, Paso Canoas, del Ministerio de Salud, enviada a la Licenciada Marcela Grillo Castillo, Presidente del Concejo Municipal de Corredores y al Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, con el fin de proteger la salud pública y el ambiente, en atención del informe técnico MS-DRRSBRU-ARSC-IT-0212-2023, en el cual corresponde el seguimiento del Plan de Cierre Técnico del Vertedero Municipal de Corredores y al identificarse condiciones por mejorar en el sitio, situación debidamente detallada en el informe indicado arriba, el cual se adjunta y está a su disposición en el área Rectora de Salud de Corredores, Paso Canoas, costado norte de la aduna Costarricense, para lo que estimen conveniente. En los plazos indicados el representante legal, deberá acatar las medidas sanitarias que seguidamente se detallan. **EN EL PLAZO DE 3 DÍAS: PUNTO ÚNICO:** Mantener el proceso de recirculación constante de los lixiviados, que están llegando a las pileta, esto hasta la presentación de estudios que demuestren el cumplimiento de los límites máximos permisibles, para los parámetros obligatorios de aguas residuales vertidas a cuerpos receptor para la actividad del Relleno Sanitario, según el reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales, N°33601-MINAE-S los parámetros a cumplir se detallan seguidamente: DBO5,20, DQO, SST, GRASAS/ACEITES, potencial de hidrógeno, temperatura, sólidos sedimentables, sustancias activas al azul de metileno. **EN EL PLAZO DE 1 MES: PUNTO DOS:** Finalizar la construcción de las chimeneas, para la extracción y quema de gas. **PUNTO TRES:** Finalizar la conformación final de las celdas, con grosores de mínimo 15 cm, de suelo compactado. **PUNTO**

CUATRO: Realizar las gestiones necesarias para continuar con la recolección de residuos valorizables en las rutas ya establecidas, en el menor tiempo posible. **EN PLAZO DE 3 MESES: PUNTO CINCO:** Construcción del sistema pluvial sobre las bermas de las etapas del vertedero. .....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal, manifiesta que le llegó una orden sanitaria, por una inspección del vertedero en su fase de cierre, hay que hacer algunas mejoras la que tenía un plazo de tres días, ya se corrigieron, el Ministerio de Salud, está solicitando el manejo de los lixiviados, por metido de recirculación, se hizo la propuesta del manejo de lixiviados con bomba, dos veces a la semana, se enviaron las evidencias correctivas, ya respondimos que es la que era más rápida. Luego solicitan la construcción de una chimeneas, para que salgan todos los vapores del Área, aunque no estén en uso, luego, la conformación de las orillas del vertedero, para que salgan los líquidos debidos por ese lado. Igual estamos en el proceso de recursos, para poder meter nuevamente maquinaria al lugar, porque ahorita no tenemos maquinaria. Continuar con la recolección de residuos valorizables nos piden y el punto que era de urgencia, ya lo respondimos como les dije en los otros puntos solicitamos tiempo, por razón de presupuesto, para poder este buscar maquinaria y poder arreglar un poco el vertedero.

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación la propuesta de acuerdo "Vista la orden sanitaria MS-DRRDBRU-ARSC-OS-068-2023, de fecha del 05 de mayo del 2023, enviada por el Ingeniero Rony González Acosta, Área de Regulación de la Salud Corredores, Ministerio de Salud, dirigida a la Alcaldía Municipal y Presidente del Concejo Municipal de Corredores, con urgencia, sobre al cumplimiento al Plan de Cierre Técnico del Vertedero Municipal de Corredores. Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda: Trasladar orden sanitaria MS-DRRDBRU-ARSC-OS-068-2023, enviada por el Ingeniero Rony González Acosta, del Ministerio de Salud, a la Administración Municipal por corresponder a temas que están bajo las competencias funcionales y de atención directa del Alcalde Municipal, como lo es la administración, funcionamiento del vertedero municipal y la dirección del personal, que se encarga del aseo de las vías y recolección de residuos sólidos. …….....

Solicitar a la Administración Municipal que se cumpla con las acciones emitidas por el ente de salud en el plazo determinado en la respectiva orden. ……

Brindar la respuesta respectiva al Ministerio de salud y que en un plazo no mayor a quince días hábiles, se emita un primer informe a este Concejo Municipal, que evidencie el avance en la atención de las recomendaciones que ha girado este ente Rector de Salud, que en el supuesto de que deban de accionarse los recursos de revocatoria o apelación respectivos, se insta a la Alcaldía actuar de conformidad". Los Regidores que estén de acuerdo en apoyar esta propuesta de acuerdo favor levantar su mano y que quede firme…….

Aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos**……

Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo……

Se recibe nota oficio MS-DRRSBRU-ARSC-OS-074-2023, del 15 de mayo del año 2023, del Geovanny Santamaría, Acta de Notificación ORDEN SANITARIA de la Dirección del Área Rectora de la Salud, Paso Canoas, del Ministerio de Salud, enviada a la Licenciada Marcela Grillo Castillo, Presidente del Concejo Municipal de Corredores y al licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, en la cual manifiesta que es de Acatamiento Inmediato. A fin de proteger la salud pública y el ambiente, en atención a los hallazgos obtenidos de la inspección realizada el día 24 de abril del año 2023, debidamente documentada en el Informe Técnico N°MSDRRSBRU-ARSC-IT-274-2023, en el plazo que se índice deben proceder a: **PUNTO ÚNICO:** realizar la limpieza general de los residuos sólidos, de las áreas públicas que se encuentran ubicadas al costado norte del Banco de Costa Rica en los Alrededores y zonas verdes, eliminando la existencia de cualquier tipo de artículos, equipos y demás objetos que se encuentren en desuso y que podrían genera un posible criadero de diferentes vectores tales como Malaria, Zica, Chicungunya o Dengue. Esto en cumplimiento de la Ley N°8839 y su reglamento. Para realizar cumplimiento de este acto administrativo, se debe ejecutar varias visitas al día y realizar una recolección y traslado de residuos más seguida, esto para evitar la afectación a la salud de los pobladores y público en general. .....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal, manifiesta que quería referirme a este tema, es lo mismo que hablamos en un principio, Dios libre nos esperáramos cada mes para hacer las labores de limpieza en Canoas, para aclarar, en Canoas tenemos dos personas fijas, que hacen la limpieza de vías, solo para Canoas mantenemos la recolección de residuos,

en todo el Centro, sector de los hoteles y todo eso, dos veces y a veces tres veces a la semana, ya estamos haciendo la inspección con patentes, para todo lo que son comidas, en esa zona principalmente por el BCR, pero es lo mismo que hablamos a un principio, ni aunque esté una persona veinticuatro horas, se va a lograr que Canoas esté limpio, eso es una labor en conjunto y hoy apenas nos llegó esa Orden Sanitaria, bueno, el Señor Alcalde estaba en la reunión, con actores del cantón y hablamos sobre el tema de incrementar un poco la parte de inspector de patentes, pero trabajarlo en conjunto con Ministerio de Salud, lógicamente la Fuerza Pública, porque la situación es muy difícil. En el sector de TRACOPA están cargando a los señores diariamente, sin ningún control y al final la situación se reversa solo para nosotros, para que ustedes tengan conocimiento ya ese tema lo estamos valorando. .....

El Síndico Abel Gómez Gómez, manifiesta que le hubiese gustado que esas órdenes sanitarias, también se las hicieran a TRACOPA y también esas órdenes sanitarias se las hagan a los Tribunales, es importante decirle al Ministerio de Salud, que así como les aplica a unos, se lo aplique por parejo, a todos, porque no es justo. .....……..

El Regidor Cristian García Miranda, manifiesta que a veces es problemático entre nosotros mismos y hasta entre los mismo vecinos nos ponemos las zancadillas, un problema tan grande como es el tema de la basura y el tema migrantes, pero si sería importante, no sé hasta qué posibilidad hay de verificar ¿qué tipo de patente tiene TRACOPA?, si es de terminal de buses o es de venta de tiquetes. Solicitar al CTP indicar ¿cuál es la ruta oficial? y ¿cuál es la ruta que tienen para Canoas?. Igualmente con el tema de migrantes, porque la semana pasada, vi que la hayan ampliado hasta el horario para el traslado, para el traslado de migrantes, ¿cuál es la ruta oficial de ellos y punto de salida?, porque esa situación está generando el problema nosotros y giran orden sanitaria para la municipalidad, por una situación, que está generando agentes externos, que no tiene nada que ver con nosotros y están lucrando, exactamente. Creo que nosotros tenemos que valorar eso y solicitar también la información correspondiente, a las entidades que también tiene que ver en este desorden que tenemos, que lamentablemente, lo tenemos, pero tenemos que ver la forma de cómo lo ordenamos, poco a poco. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación la propuesta de acuerdo "Vista la orden sanitaria MS-DRRDBRU-ARSC-OS-074-2023, con fecha del 15 de mayo del 2023, enviada por el Equipo Regulación de la Salud, Área Rectora

Salud Corredores, enviado al Alcalde Municipal y Presidenta del Concejo Municipal, sobre la limpieza general de los residuos sólidos, de las áreas públicas que se encuentran ubicadas al costado norte del Banco de Costa Rica, en los alrededores y zonas verdes. Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda: 1-Trasladar orden sanitaria MS-DRRDBRU-ARSC-OS-074-2023, enviada por el Equipo Regulación de la Salud, Área Rectora Salud Corredores, a la Administración Municipal, por corresponder a temas que están bajo las competencias funcionales y de atención directa del Alcalde Municipal, como lo es la administración y funcionamiento de la recolección de residuos sólidos. 2-Solicitar a la Administración Municipal que se cumpla con las acciones emitidas por el ente de salud en el plazo determinado en la respectiva orden. 3-Brindar la respuesta respectiva al Ministerio de salud y que en un plazo no mayor a quince días hábiles, se emita un primer informe a este Consejo Municipal, que evidencie el avance en la atención de las recomendaciones que ha girado este ente rector de salud, que en el supuesto de que deban de accionarse los recursos de revocatoria o apelación respectivos, se insta a la Alcaldía actuar de conformidad". Aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo. ...…….

El Regidor Cristian García Miranda, manifiesta que tan factible es que tomemos un acuerdo y solicitemos a la administración, ¿qué tipo de patente tiene TRACOPA, si es de terminal o si es venta de tiquetes? y el CTP ¿Cuál es la ruta oficial que tiene TRACOPA? Si es terminal de buses, que justifiquen, porque nos tienen terminal de buses, porque como le indica anteriormente, otras entidades están ocasionando un problema, nosotros estamos siendo directamente afectados, como municipalidad con una orden sanitaria de una situación que se tomó en otras entidades. .....

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez, manifiesta qué importante lo que hemos venido hablando en infinidad de veces en este Concejo, acerca de las de las actuaciones y actitudes del Ministerio de Salud, como decía el compañero Abel Gómez, no sé por qué, se han tomado políticas en contra, porque no es la primera orden de Ministerio de Salud, con sede en Paso Canoas, en contra de la Municipalidad de Corredores, pero resulta ser que para los

problemas puntuales y sustantivos, en problemática de migrantes que tenemos, que se ven y estamos sufriendo, como dijo la regidora Laura Arias, el regidor José Luis Serrano Acosta, el regidor Bernabé Chavarría, no existe de parte de ellos, ninguna acción sustantiva, de política pública o no la conocemos, porque se les invitó al Señor Director que viniera al Concejo Municipal a decirnos qué están haciendo en cuanto a la problemática de los migrantes, porque no solamente en Canoas, se ven los desechos fétidos de todos los migrantes, de la misma forma frente a TRACOPA, de la misma forma por donde están las instalaciones del MAG de Canoas, de la misma forma, ya vienen los vecinos del cantón de del distrito primero a reclamar y el Ministerio de Salud brilla por su ausencia, pero resulta ser de que si nosotros o algún comerciante, tiene una puerta que no cumple alguna normas, ya le hacen la prevención legal, pero en lo sustantivo, vuelvo y digo dónde está el Ministerio de Salud en el Cantón de Corredores, con la problemática de los migrantes, no hemos podido aún oír explicaciones de parte del Director del Ministerio de Salud, pero resulta ser que sí existen elementos sustantivos, para darnos una orden por la basura, que al final quienes lo generan son los migrantes, todo el problema de basura, aunado con la basura que viene del otro lado de los almacenes panameños, ahora se le suman la basura de los migrantes, pero lo primero que tenemos que resolver puntual, es el problema de salud pública, de los migrantes que entran como Pedro por su casa a Costa Rica. Entonces señora presidente, si están midiendo a la Municipalidad de Corredores, con las grandes falencias que tenemos de presupuesto y de personal, y también debemos de solicitarles a ellos que pongan su granito de arena. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que estas propuestas las vamos a dejar para el artículo de acuerdos…….....

ARTÍCULO VI

INFORMES DE REGIDORES…….....

Se recibe informe de la Comisión de Becas, presentado por los Regidores (as) Cristian García Miranda, Olga Picado Villegas y Pedro Joaquín Vásquez León……

Reunido en la sala de reuniones de la Administración Municipal, el día jueves 11 de mayo del 2023, al ser la 1:15 p.m., con la presencia de los regidores Cristian García Miranda, Olga picado Villegas y Pedro Joaquín Vásquez León……

Ausentes: Melissa Pérez Prado y Yoseline Juárez Jiménez…….

Tema a tratar: Reunión con el Licenciado Eddie Camacho Madrigal, Abogado Municipal, para abordar el tema de la creación del reglamento para otorgar Becas a los hijos de productores de palma, según artículo 13, de la Ley 7139……

Se discutió ampliamente el tema y se llegó al siguiente acuerdo……

Acuerdos: 1- Se acuerda reunirse con el licenciado Eddie Camacho Madrigal, abogado Municipal, el próximo 25 de mayo del 2023, a las 2:00 p.m. en la Municipalidad para analizar dicho reglamento. Asimismo, se solicitara a la administración el análisis del reglamento con los demás departamentos de la corporación Municipal……

Se cierra la reunión al ser las 3:00 p.m.……

El Regidor Cristian García Miranda, manifiesta que el Licenciado Eddie Camacho se comprometió en traernos un machote de reglamento para ese día, nos reunimos con él y analizamos un poco el reglamento, lo pasamos a la Administración para que las dependencias que tengan que ver con dicha situación, hagan las recomendaciones que tenga que hacer pertinentes con respecto a ese borrador y posterior lo traeríamos al Concejo, para que lo analice la Comisión de Asuntos Jurídicos, sea revisado y consensuado con todos nosotros para aquellos que tengan que hacer algún aporte o consulta. Esto lo vamos a trabajar en los próximos dos meses, según lo que nos dijo el licenciado Eddie Camacho, para pronto tenerlo listo y enviarlo a publicar. Pronto vamos a tener reglamento de becas y la comisión de becas como cada uno de los miembros del Concejo Municipal formaremos parte de este reglamento que es tan urgente y necesario para tener una claridad completa en lo que es la entrega de becas a los hijos de los palmeros, y tener una ruta segura para poder destinar recursos que son fondos públicos y como todos sabemos tiene que ser de una forma transparente……

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, pregunta algún compañero más que tenga algo que agregar y si no vamos a tomar un acuerdo para solicitar el transporte para el día 25 de mayo del 2023, a las 2:00 p.m.…….

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Administración Municipal transporte para el 25 de mayo del 2023 a las 2:00 p.m. para que la Comisión de Becas asista a reunión con el Licenciado Eddie Camacho Madrigal, para el análisis del reglamento para otorgar Becas a los hijos productores de Palma. **Acuerdo en firme. Ver acuerdos**…….

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría

Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda y Guiselle Vega Alvarado……

Se recibe informe COMAD-08-MAYO-2023, de la Comisión de La COMAD, presentado por los Regidores (as) Katherine Rodríguez Maroto, Bernabé Chavarría Hernández y José Luis Serrano Acosta……

Reunidos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, el día viernes 12 de mayo del 2023, a las dos de la tarde con treinta minutos, con la asistencia de los regidores (a) Katherine Rodríguez Maroto, José Luis Serrano Acosta y Bernabé Chavarría Hernández……..

Por la Administración: Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal……...

ACUERDOS: 1- Ante la visita del Doctor Norbel Román Garita, Presidente Ejecutivo de Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), el 02 de junio del 2023, en la Municipalidad de Corredores, a las 10:00 a.m. Se invite a un representante de cada COMAD de los cinco cantones, un representante del Hogar de Ancianos y Hogares de día, y especialmente a los señores alcaldes de los cinco cantones, a participar de esta reunión. 2- Remitir al Concejo Municipal de Corredores el reglamento para el funcionamiento de la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD) de la Municipalidad de Corredores, para que sea remitido a la Comisión de Jurídicos, para su análisis y recomendación al Concejo. .....

Se adjunta el reglamento y el acuerdo Nº21 de la sesión ordinaria Nº71, del 11 de septiembre del 2017……..

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, pregunta algún compañero tiene algo que agregar……..

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, manifiesta que también el señor Alcalde nos ayude en la coordinación, señora Vicealcaldesa, es importante que estén los Alcaldes porque viene el Doctor Norbel Román Garita, Presidente Ejecutivo de CONAPAM, tuvimos una reunión con el señor Alcalde y vimos la apertura, hay una oficina de la Mujer que está cerrada y hay que reactivarla, pero esta reunión es clave para saber la ruta que va a seguir…….

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, manifiesta que reafirmando un poco más las palabras del compañero Bernabé Chavarría, estamos presentando dos documentos básicos para la Municipalidad de Corredores, eso implica primero que vamos hacer los líderes en la ruta que tome la zona sur, en lo que corresponde a CONAPAM, que son todas las personas adultas

mayores, si alguien recuerda ahí en el Mercado existe una oficina que está cerrada hace un montón de tiempo que era para los adultos mayores y la idea es reactivarlo. El segundo acuerdo que le estamos pidiendo al Concejo es que el reglamento de la COMAD, reglamento que actualizamos y que habían sido hecho por algunas compañeras en el Concejo anterior, reglamento que está muy completo, pero ya había perdido la vigencia, sobre todo en terminología y aplicación de alguna leyes que han salido nuevas a nivel del país, pero lo peor de todo compañeros es que esto fue un reglamento que doña Laura Arias, doña Guiselle Vega y otro compañeros lo recordaran, fue un reglamento que se aprobó en el año 2017 y nunca se mandó a publicar, entonces un reglamento que se acuerda en el Concejo, paso por el esfuerzo de los compañeros, paso por la Comisión de Asuntos Jurídicos le dieron visto bueno, trae un articulo 21 que habla incluso de que esta Municipalidad se comprometió desde el año 2017 a tener una oficina de accesibilidad y no se mandó a publicar, donde está el esfuerzo de tantas comisiones y tanta gente, imagínese que pasara algo así como el Reglamento de Becas, creo que sería de lo peor que puede pasar al esfuerzo de las personas que han trabajado en esto. …….. Ese sería el recordatorio y sobre todo señora Presidenta, para pedirle a Sucetty Hay, que nos aligere la invitación a un miembro de cada una de las COMAD de los cinco cantones del Sur, a un miembro del Hogar de Ancianos que tenga cada uno de los cantones y también si tienen algunos centros de día como por ejemplo, en La Cuesta la Casa del Adulto Mayor y queremos que venga un representante de ellos y un representante también del grupo de Kilómetro 31 que también está dedicado a los adultos mayores……
Lo otro, es que se reserve la sala de sesiones para el día 02 de junio a las 10:00 a.m. y que tengamos la accesibilidad de transporte para las personas que lo requieran. .....
La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a votación las siguientes propuestas de acuerdos: .....
1- Agilizar el envió de las invitaciones a los Consejos de la Persona del Adulto Mayor para el día 02 de junio del 2023, a las 10:00 a.m., a un miembro de cada una de las COMAD de los cinco cantones del Sur, a un miembro del Hogar de Ancianos que tenga cada uno de los cantones, Hogares de día, y también si tienen algunos centros de día, especialmente a los señores Alcaldes de los cinco cantones, para participar en dicha reunión. Para que se sirva a levantar su mano. Sometido a votación es aprobado por unanimidad. **Ver acuerdos**…….....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda y Guiselle Vega Alvarado…….

2- Facilitar la sala sesiones para el día viernes 02 de junio del 2023, a las 10:00 a.m. para la reunión con Doctor Norbel Román Garita, Presidente Ejecutivo de Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM). Aprobado por unanimidad. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda y Guiselle Vega Alvarado…….

3- Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos, el reglamento para el funcionamiento de la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD) de la Municipalidad de Corredores, para su análisis y recomendación al Concejo, Aprobado por unanimidad. **Ver acuerdos**…….....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda y Guiselle Vega Alvarado…….

Por último la Presidente Municipal en Ejercicio, somete aprobación el acuerdo de solicitarle a la Administración se coordine el transporte para la reunión del 02 de junio del 2023, de la Comisión de la COMAD, para que se sirva a levantar su mano. **Ver acuerdos**……..

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda y Guiselle Vega Alvarado……..

Se recibe dictamen CAJ-CMC-011-05-2023, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, presentado por los Regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández y Jehimmy Mendoza Díaz. .....

Al ser las quince horas y cincuenta y cinco minutos, del día quince de mayo del año dos mil veintitrés, se reúne la Comisión de Asuntos Jurídicos, con la presencia del regidor Bernabé Chavarría Hernández y la regidora Jehimmy Mendoza Díaz, quienes en uso de las facultades que les confieren los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 4, 13 inciso n) y 49 del Código Municipal, presentamos al Concejo Municipal de Corredores, la Propuesta final del Reglamento de organización y funcionamiento de los mercados municipales, terminales y otros

inmuebles de arriendo del cantón de Corredores, con el fin de que el mismo sea sometido a consulta de los integrantes del Concejo Municipal y de las diferentes unidades que integran la administración municipal y que participan en el proceso de asignación de locales, patentes, así como en la administración y mantenimiento de los edificios y otros, para que en el supuesto de que tengan alguna recomendación u observación que señalar, lo hagan dentro del plazo de 10 días hábiles……

POR TANTO: Esta Comisión con dos votos afirmativos, acuerda recomendar al Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo: **1-** Con motivo de que algunas unidades de la Municipalidad de Corredores son conocedoras de la discordancia del marco normativo vigente con las actuales necesidades de los patentados del Mercado Municipal, se traslada la versión final del Reglamento de organización y funcionamiento de los mercados municipales, terminales y otros inmuebles de arriendo del cantón de Corredores, con el fin de que en el plazo máximo de 10 días hábiles, las diferentes unidades que participan en el proceso de asignación de locales, patentes, así como en la administración y mantenimiento de los edificios y otros (Proveeduría, Unidad de Patentes, Servicios Generales y otros), emitan su criterio respecto a la propuesta presentada, con el fin de que en el supuesto de que tengan alguna observación o recomendación de mejora, sea remitida al Concejo Municipal, para su debido análisis. Que esta propuesta sea remitida también a los miembros del Concejo Municipal de Corredores para que en el mismo plazo emitan sus observaciones y recomendaciones. Sin más asunto que tratar, cierra la sesión al ser las dieciséis horas y diez minutos del día supracitado en el introito. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete aprobación acoger el dictamen CAJ-CMC-011-05-2023, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que sirva a levantar su mano, mismo que es aprobado por unanimidad. **Ver acuerdos**……

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda y Guiselle Vega Alvarado……..

Seguidamente la Presidente Municipal en Ejercicio, indica que los compañeros que tenga una observación que lo haga por escrito al Concejo Municipal…….

.....

.....

ARTÍCULO VII

INFORMES DE SINDICOS……

No se presentaron informes de Síndicos…….

ARTÍCULO VIII

INFORMES DE ALCALDÍA……..

No se presentaron informes de Alcaldía…….

ARTÍCULO IX

ASUNTOS DE REGIDORES……..

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, manifiesta hay un tema que siempre es difícil, pero me encanta cuando esta doña Emil Fallas, hay que recordar que hay pendiente un informe que habíamos solicitado hace varios días, y es sobre ese tema interminable de Paso Canoas de los chinamos que están de la gasolinera que está encerrada hace como 10 meses de la UMCA para abajo, y ahora no son de madera o de bambú, ahora son de perling, ya tienen asientos, entonces decimos, que será que no tenemos injerencia en ese sector de Paso Canoas, cada día Paso Canoas se nos está convirtiendo en una situación insostenible, le decía a la Vicealcaldesa a modo de broma, que ni teniendo el camión de los bomberos permanentemente podríamos mantener eso limpio, sería imposible, la Municipalidad no puede ver todo y si le agregamos construcciones ilegales, si le agregamos que en la tardes noches se arman negocios en todo lado, no sé cómo los señores patentados de Paso Canoas no se han declarado en rebeldía, pero si está pendiente un informe. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta la señora Vicealcaldesa ya tomó nota del asunto, le cedo la palabra al regidor Bernabé Chavarría…

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, manifiesta que es un asunto sobre el paso del puente de la comunidad de la Bota, hable con el señor Alcalde y la Vicealcaldesa recientemente, me indicaron que habían hablado con el Ingeniero, pero un día de estos estaba atravesado el bus de los estudiantes, pasé en carro y cuesta mucho entrar en ese lugar. Esta es la última vez que hago la solicitud, ya he hablado demasiado porque no solo son ustedes señora Vicealcaldesa, a veces es el Departamento, si los ingenieros no tienen la capacidad de decir que se le puede hacer a un puente, que nos diga que le podemos hacer a ese puente, aunque sea paliativo, porque es un atentado para un vehículo pasar por ahí, ahora pasar el bus de los estudiantes, le preocupa

enormemente ese puente de la comunidad de La Bota, son seres humanos los que pasan por ahí, ya agote mi insistencia, porque he sido reincidente en solicitar mejorar ese puente de La Bota, no es por mí, es un peligro latente para los vecinos. .....……..

El Regidor José Luis Serrano Acosta, saluda y manifiesta que su opinión es para un poco de análisis, porque a veces hay cosas que lo ponen en duda, talvez por falta de conocimiento, siempre que venimos al Concejo, se dice que somos el Concejo Municipal, el Gobierno Local, que tenemos autoridad, pero a veces no lo veo así y quedo con la duda, ¿Por qué digo esto? Porque aquí se nos lleva mucho el tiempo, pienso que perdido, lo digo por don Enrique, el señor que atendimos hoy. Vecinos que vienen solicitando el apoyo del Concejo, vienen exponen su situación, se lleva alrededor de 30 minutos, mucha gente dura más tiempo. Don Enrique vino expuso, perdió media hora, salió, se fue y listo. Pregunto y el apoyo del Concejo, o sea, no tuvo el apoyo nuestro, porque todo se dice aquí, los acuerdos, dice que pase a Administración. Entonces, hay muchas cosas que no son del Concejo, considera que se debe hacer un análisis y lo que es administrativo, que pase directamente a Administración, que nosotros no perdamos el tiempo acá, porque el señor Enrique viene a solicitar apoyo y estamos con ganas de decirle algo, pero no está en manos de nosotros como Regidores. Considera que se debe analizar antes de que lleguen al Concejo, porque esto lleva tiempo y dinero. Esta sería mi inquietud, en vista de que no podemos dar el apoyo que solicitan los vecinos. .....…….....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que piensa que el pueblo tiene una forma equívoca de cuál es la función del Concejo, pero también nosotros mismos, participamos en política, porque este es un órgano político, como lo dice el Regidor Joel Bermúdez y tampoco tenemos conocimiento, de cuáles son las funciones del Concejo. Entonces, hay cosas que no conocemos y estamos aquí esperando poder solucionar la vida a todo el mundo, pero no nos corresponde y no teníamos conocimiento de eso. Tampoco el pueblo tiene conocimiento, de cuál es la función que nos corresponde, no podemos mandar en muchas cosas, de hecho, lo estamos viendo en este momento también en macro, no solamente el Concejo Municipal, sino, Concejo Municipal y Administración, en sí, lo que es el Municipio, el ayuntamiento. Tampoco podemos hacer nada con respecto a la situación que tienen los migrantes, que tienen muchas cosas, tampoco podemos hacer nada. Es otra forma equívoca, en que creemos que el ayuntamiento puede resolver, pues no, porque no tiene mucho poder, porque

hay otros poderes superiores, ahí es donde está el detalle. También es darnos cuenta nosotros, cuáles son nuestras funciones, cuales son las administrativas y que talvez algún día el pueblo tenga conocimiento de que muchas cosas no nos corresponden a nosotros. Entonces, nosotros llevemos la información…….....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal, responderá primeramente al Regidor Bernabé Chavarría, lo relacionado al Puente La Bota. Le indica que estaba conversando con el Ingeniero Ronald Madriz, porque desde la última vez que usted lo habló conmigo, programamos la gira para reparar el Puente de la entrada a Abrojo y el de La Bota. Me indica Ronald Madriz que esta semana van a trabajar ahí, ya cuenta con la autorización para sacar material del río, por lo que se va a hacer el relleno correspondiente, se harán los trabajos correspondientes para quitar el hueco, que es el que nos está provocando el daño, esto de manera temporal…….

En relación a lo manifestado por el Regidor José Luis Serrano Acosta, tiene toda la razón, hay un montón de temas que son administrativos, creo que el Concejo Municipal había planificado una reunión con las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADIs) Cantonal. Es importante que dentro de todo ese proceso explicarles, porque los grupos organizados cambian mucho las bases de sus miembros que tienen de organización, es importante cada año o dos años, reunión con todos los grupos organizados, comités de deportes. A veces es difícil pues me considero la del NO, porque tengo que decir NO cuando no corresponde a nivel administrativo y es difícil cuando los ciudadanos vienen a solicitarnos ese apoyo, donde por recursos, por situaciones, no podemos resolverles de inmediato, como decirle al Señor le solucionamos y el señor se fue contento. Hay una tramitología y como dijo el otro señor, todo ese poco de controles y procesos que tenemos que llevar, para dar la autorización de algo. Es importante que todos esos grupos conozcan, cuáles son las cosas que como Concejo, ustedes de forma inmediata pueden autorizar o tomar acuerdos, que llevan a un fin y que cosas debe a Alcaldía tramitar y bajo qué normativa. Porque se puede decir ¡A un permiso de patente, voy al Concejo y ahí me la dan!, no es tan fácil. ¡Voy a solicitar una alcantarilla para la entrada de mi casa! Ya no es viable, porque es la Alcantarilla o que tengamos problemas legales. Estas son las cosas que deben saber los vecinos, no es que no queremos apoyar, sino, que son cosas que si no son a nivel comunal, de parte social, pues no se puede generar para una sola personas. Entonces, talvez es ahí donde podamos trabajar con

las comunidades, explicarles un poco, lo que se puede o no se puede hacer…….

El Regidor José Luis Serrano Acosta, manifiesta que lo ideal es hacer un análisis, antes de que llegue al Concejo, para que no vengan hasta acá y dure un tiempo en exposición. .....

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez, manifiesta que son dos cosas, felicitar al Regidor José Luis Serrano, acertó con el tema, la parte política del Concejo Municipal de Corredores, cuando hablo de política me refiero a los Regidores, que fuimos elegidos en forma democráticamente, para ayudar y servir a los ciudadanos de este cantón. Tiene toda la razón, en el sentido que se a invisibilizado al Concejo, no porque el Concejo ha querido, sino que ha sido la política desde hace 16 a 20 años, que la Administración ha tomado la bandera, no se dice que es el Concejo, quien toma las políticas públicas, sino, que se dice que es la Municipalidad del Cantón de Corredores, es importantísimo y solicita tome nota y coste en Acta, de que aparezca dentro de la Municipalidad del Cantón, una página, decírselo a la Señora Secretaria, que diga, Página del Concejo Municipal, para que sepan la ciudadanía, cuáles son las políticas que dicta el Concejo Municipal. Lo que dice el capítulo III del Código Municipal, el cual es claro, preciso y conciso de las funciones de los miembros del Concejo Municipal, ya está escrito en el Código Municipal, cuáles son las atribuciones del Concejo Municipal, y que le corresponde al Concejo Municipal, que sea leído para que quede claro, que le corresponde a la Administración y que corresponde al Concejo Municipal. Lo otro que quería decirle a la Vice Alcaldesa, de lo que estamos sufriendo en el Cantón de Corredores y las inundaciones que se dieron en la calle del Comercio de Ciudad Neily, con las primeras lluvias, sé que no se ha concluido el alcantarillado, falta habilitar la parte de atrás de la Iglesia Católica, para sacar las aguas grandes del Barrio El Estadio hacia abajo, que aún están cayendo en las alcantarillas antiguas. Solicita a la Ciudadanía un poco de paciencia, a fin de ver solucionado ese problema de las aguas, sabe que es muy incómodo, sabe que desde el puente contiguo a la casa de finada Ana Rugama hacia donde Loaiza, es un río, se pone intransitable para los vecinos, peatones y en vehículo, es difícil, por lo que solicita un poco de paciencia ya que considera que dentro de poco se va a solucionar. .....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal, le indica al regidor Joel Bermúdez, que no está de acuerdo con su criterio de que somos un grupo aparte, si nosotros nos consideráramos entre la Administración y el Concejo un grupo aparte, no podríamos liderar esto y no hubiera sacado nunca lo poco que hemos logrado, porque todo nace desde el Concejo,

ustedes aprueban, son los que generan todo para que la Administración puedan actuar, sin ustedes no podría trabajar, si de aquí no sale aprobado un presupuesto, la Administración no puede trabajar, es cuestión de perspectiva. En la Web hay un espacio para que el Concejo pueda subir información, incluso la pueden actualizar, es una página Municipal y se puede mejorare de acuerdo a nivel visualización respecto al Concejo……
En cuanto al Alcantarillado, recordar que ese alcantarillado, mejora una parte de las aguas. Recordemos que por el crecimiento y el tamaño de Neily, así como la cantidad de aguas, se requiere hacer un trabajo extra en este sector, para que esas aguas de Loaiza, que llegan al río, se corten. Es un proceso que estamos visualizando en tres partes, cortar a esta zona abajo y tirar al Río, igual sector de Salas Vindas, y tirarlas al río más arriba, al menos son 3 proyecto que se están generando ahorita y dos más, que hacen falta para quitarle agua a este rio, no es un proceso rápido, pero es un proceso que ya se está planificando. No solo con el proyecto que se hace va a solucionar el problema de agua en Neily, ese río lo vi el sábado o domingo que estuve aquí en Neily, estaba full de agua. Quitar el agua del Centro de Neily, no es fácil, porque hay que hacer 2 proyectos más. .....…….....
El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez, manifiesta que tengo más de 50 años de vivir aquí. Pregunta, las aguas de la quebrada de barrio El Estadio, donde colocó las alcantarillas la Municipalidad, no se devuelve para acá. Para el Alcantarillado que viene hacia acá. A él lo llamaron para que viera el problemita frente al Colegio, pero frente al Colegio es muy fácil de arreglar la situación, porque el cabezote de la Alcantarilla quedó muy alto, lo que hace que el agua pega y no se va dentro de la Alcantarilla, sino; que pega y se va aguas abajo, coge frente a la panadería, frente a la escuela y baja, lo que ayuda a la que llega al final. De todas formas se está tratando arreglar la situación aquí en Ciudad Neily….....
La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal, le manifiesta que tomó nota, respecto a si se devuelven o no el agua, para que los encargados, los profesionales que saben de la materia, puedan ir a ver la situación, porque yo no podría responder a eso……..
El Regidor Cristian García Miranda, solicita a la Señora Emil Fallas, hacer una inspección por el antiguo Quijotito, al alcantarillado de Canoas bajando, porque están los almacenes que están construyendo, porque con estos aguaceros que están cayendo a algunos vecinos se están viendo perjudicados, con inundaciones, por la alcantarillas que no sé si es que tiene basura o no

da abasto el agua que baja y el agua se rebalsa en el tragante que tiene el alcantarillado ahí y está ocasionando problemas a los vecinos…….

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta, hay dos acuerdos que propuso el compañero Cristian García, primero: Solicitar a la Administración nos brinde información con respecto al tipo de patente de la empresa TRACOPA en Paso Canoas. Segundo: Solicitar al CTP indicar ¿Cuáles son las rutas oficiales de la empresa TRACOPA con respecto a las partes nacionales y el traslado de migrantes?.....

Los que estén de acuerdo, que se sirvan levantar su mano. Sometido a votación es aprobado. Ver acuerdos. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda y Guiselle Vega Alvarado……..

ARTÍCULO X.

ASUNTOS DE SÍNDICOS……..

El Síndico José Abel Gómez Gómez solicita a la Administración Municipal un informe del tema de partidas específicas. Como representante del distrito de Canoas estoy muy preocupado porque las partidas específicas del año 2019, que fueron las últimas que se aprobaron, no sé en qué departamento está paralizado, necesito por favor un informe textualmente de todas partidas específicas, los compañeros también tienen partidas paralizadas, me preocupa porque la modalidad que se está utilizando de subirlos a SICOP dura mucho, ya no es como antes, pero tras de que dura mucho también en los en los diferentes departamentos dura también otra eternidad, ¿Qué sucede? Que los recursos se van devaluando y se van devaluando, por cada año que pasa y no se ejecutan las partidas específicas los castigan, hay que ser honestos nos castigan, rebajan las partidas no me pueden decir que no, porque nosotros lo vivimos. Lo digo no porque quiera venir a molestar, no, para nada, es que me preocupa porque las comunidades me están preguntando, les he dicho a ustedes una y mil veces señores regidores con mucho respeto a cada uno que les tengo a nosotros los representantes de las comunidades directamente de los distritos con los recursos de la mejoras del salón comunal de San Jorge, no es posible que un faltante que era para una pintura de doscientos mil colones tenga que ir a SICOP cuando era un faltante que tenía la municipalidad que entregar nada más y tiene casi tres años, no es no es justo y el salón

comunal de San Jorge no se ha podido pintar porque no llevaron la pintura. Sé que Emil Fallas el año pasado logramos hacer entrega de algunas partidas, pero quedaron faltantes, pero no entiendo, no soy ingeniero, pero sí tenemos aprobado cuatro millones para una partida específica de x comunidad porque no hacemos todo el cartel y que vaya definido los cuatro millones porque siempre tenemos que dejar que sobre algo, ¿Por qué? quiero solicitar a la Administración con todo respeto un informe específico de partidas específicas, ¿por qué? porque las comunidades me lo están pidiendo y lo necesito. Segundo: Reiterarle a la administración, recordarle no se olviden de las carreteras de San Martín, San Miguel y San Isidro porque los carros no pueden pasar, me acaban de informar que ya los vehículos en la bajada de San Miguel se están quedando pegados, si es importante tomar en cuenta lo más pronto posible intervenir esas esas carreteras internas de las comunidades. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio le manifiesta a la Señora Emil Fallas, que eso está en planificación para gira. .....

Por otro lado, solicita a los miembros del Concejo hacer las preguntas más cortas, más concisas.

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta que ya solicitó el informe partidas específicas, en este momento está en manos de Walfrido Iglesias. Respecto a por qué las partidas no se pueden entregar completas, es porque hay un más menos de precios, entonces se puede diseñar, presupuestar cuatro millones, pero cuando le ofertan, le ofertan a otros precios menor o mayor, de eso depende el sacar una partida completa o no. Este año estamos atrasados, voy a verificar con Don Walfrido como estamos con el asunto de subirlo a SICOP, nada se puede dejar fuera de SICOP, no hay forma, es exigido por ley, sí o sí tiene que comprarse de esa forma.....

El año pasado se dieron de ciertas porque las Ferreterías de la zona no participaron. .....

El Señor Síndico William Jiménez Hernández saluda y manifiesta, vamos repitiendo muchos temas que hemos hablado desde lo que han propuesto cada uno, yo he hecho la solicitud de intervención en los caminos del distrito Laurel, que desde el invierno pasado lo último que se hizo fue tapar huecos, ya empezó a llover ya las partes complicadas se van a empezar a complicar más, por transporte de estudiantes, aquí les dije que conocen bien las rutas de conectividad que tiene que ver con los estudiantes, esas rutas son fundamentales mantenerlas habilitadas para que pase sus buses, los buses lamentablemente son muy bajos y ellos

simplemente dicen por ahí no vamos y los estudiantes tienen que caminar a veces distancia para agarrar el bus al otro lado del zango de un hueco, el camino Tamarindo – Naranjo, la gente está esperando la pavimentación no ha llegado, hay que intervenirlo porque se le hacen dos corrientes a las orillas, tanto camión que pasa si hace hueco y cuando llueve es un canal en media carretera, si ocupamos una niveladora ojalá ya, para dar mantenimiento, están en muy mal estado y está entrando el invierno. Creo que si se hubiera entrado en verano, tal vez aguantara, pero ya llegó el invierno y los huecos que están se van a hacer más y más. ..... También hay un tema de una familia que se le estaba ayudando con una casita a pura donaciones se le estaba haciendo, la municipalidad llegó para pararla, ellos vivían en una casita con plástico, la misma comunidad solicitó ayuda y aparentemente no la dejaron terminar la casita, así es que no sé si se puede hacer algo, será bienvenido el poder ayudarle por lo menos de una forma a una familia que lo necesita, sé este país que está lleno de leyes, he tenido experiencias donde hay un Concejo toman acuerdos y yo diría que podría poner uno un poquito de similitud de que un gerente sea como el alcalde o la alcaldesa y que un Concejo llega y siempre legisla a favor de sus asociados, de su gente y le dice al gerente bueno por aquí es donde queremos, aquí es complicado porque los regidores si es contradictorio a la ley pueden decirle a un alcalde haga esto, pero sí es importante que conozca y lo que se puede hacer , porque un equipo un conjunto es cuando todos los regidores piensan, acuerdan, vean podemos hablar toda la noche como dice el regidor Serrano, pero no se toma un acuerdo, nada se está haciendo en lo absoluto, entonces señores regidores con acuerdos hablan en el acta, le mandan a la administración un acuerdo y la administración no lo ejecuta que ellos digan la ley, donde, cuándo y por qué no pueden, pero por lo menos tiene respaldo, está el acuerdo que tomó el Concejo Municipal en esto y en estos temas, lo hablo porque yo sí sé y conozco de acuerdos, tuve una capacitación muy buena, si ustedes no toman acuerdo no se ponen, no logran objetivos. Sé que hay cosas, está la ley y nadie se la va a jugar, no me pondría en riesgo porque entiendo, nosotros estamos interviniendo un camino ya estamos a punto de arreglarlo, pero había un pedacito que era la salida, era servidumbre tuve que ir a decirle a los vecinos, mire señores no se puede de ahí para allá es público, de ahí para acá es servidumbre y no podemos intervenirlo, cosas como esas que a veces uno no comprende, pero así son las leyes y hay que respetarlas, ojalá que me puedan ayudar con el tema de los caminos en Laurel para ver si lo podemos intervenir antes de que se complique.

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio le manifiesta que respecto a las visitas se han venido haciendo de forma grupal, ya que las anteriores las hicimos todas y nunca pudimos abarcar los lugares que correspondían, ahorita vamos con Paso Canoas, La Cuesta y dejamos de último Laurel porque tiene más lugares, por eso dejamos Laurel de último para abarcar todos los lugares. Estamos trabajando con los acuerdos de visita. .....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta, recordarle a Don William Jiménez que el año pasado donde más trabajamos fue en Laurel, allá pasamos casi todo el año. Ahorita estamos trabajando en Laurel, ya abrimos el Tajo de ríos La Vaca, estamos cumpliendo con la entrega de los materiales que habíamos acordado a la asociación, creo que era que firmamos un convenio, estamos entregando ese material, ya se fue a hacer una inspección de los caminos en toda la zona de Laurel, viendo lo más crítico. Con respecto al camino al proyecto Tamarindo Naranjo la última información que nos pasaron gracias a Dios es que parece que ya el proceso de adjudicación se tiene fecha de adjudicación como en agosto, si todo sale bien y no hay apelaciones podríamos estar trabajando y a finales de este año a principios que esté culminando el proyecto si todo sale bien, eso fue lo último que nos informaron. Hemos tratado de ir trabajando algunas zonas de altura en estos días fines de semana, si nos hace buen tiempo porque también la zona alta está bastante afectada, recuerdan que trabajamos toda la zona de laurel ahora en verano, entonces esta semana para que ustedes están enterados trabajamos en Miramar sábado y domingo trabajamos, hemos estado trabajando algunas zonas que tienen mucho problema de altura, para subir los buses principalmente escolares y estas cosas. .....

ARTÍCULO XI.

MOCIONES…….....

No se presentaron mociones……..

ARTÍCULO XII.

ACUERDOS…….

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:……

ACUERDO Nº01: Por unanimidad, el Concejo Municipal de acuerda aprobar las siguientes actas: acta de la Sesión Ordinaria Nº152, celebrada el 02 de mayo y el acta de la Sesión Extraordinario Nº57, celebrada el 04 de mayo del 2023. .....

Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo……

ACUERDO Nº 02: Vista la nota del Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno, Municipalidad de Corredores, fecha 12 de mayo del 2023, solicitando dos días de vacaciones (18 y 19 de mayo del 2023)…….

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda ceder dos días de vacaciones del 18 al 19 de mayo del 2023, al Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno, Municipalidad de Corredores…….

Así mismo, se solicita a la Administración Municipal activar la Política de continuidad de servicios la Auditoria Interna. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO……

Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo……..

ACUERDO Nº 03: Visto el correo electrónico de fecha 11 de mayo del 2023, de la Licenciada Marbelis Quintero Leal, Profesional en Desarrollo Social del Instituto Mixto de Ayuda Social, brindando respuesta al acuerdo N°12, de sesión ordinaria N°153, caso de la señora Emilse Flores Caballero……

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar respuesta de la Señora Quintero Leal, a los señores José Abel Gómez Gómez y Olga Picado Villegas, Comisión Enlace IMAS y a la señora Emilce Flores Caballero, para conocimiento. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO……

Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo……

ACUERDO Nº 04: Vista la orden sanitaria MS-DRRDBRU-ARSC-OS-068-2023, de fecha del 05 de mayo del 2023, enviada por el Ingeniero Rony González Acosta, Área de Regulación de la Salud Corredores, Ministerio de Salud, dirigida a la Alcaldía Municipal y Presidenta del Concejo Municipal de Corredores, con urgencia, sobre al cumplimiento al Plan de Cierre Técnico del Vertedero Municipal de Corredores……

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda:……

1- Trasladar orden sanitaria MS-DRRDBRU-ARSC-OS-068-2023, enviada por el Ingeniero Rony González Acosta, del Ministerio de Salud, a la Administración Municipal por corresponder a temas que están bajo las competencias funcionales y de atención directa del Alcalde Municipal, como lo es la administración, funcionamiento del vertedero municipal y la dirección del personal, que se encarga del aseo de las vías y recolección de residuos sólidos…..

2- Solicitar a la Administración Municipal que se cumpla con las acciones emitidas por el ente de salud en el plazo determinado en la respectiva orden……

3- Brindar la respuesta respectiva al Ministerio de salud y que en un plazo no mayor a quince días hábiles, se emita un primer informe a este Concejo Municipal, que evidencie el avance en la atención de las recomendaciones que ha girado este ente Rector de Salud, que en el supuesto de que deban de accionarse los recursos de revocatoria o apelación respectivos, se insta a la Alcaldía actuar de conformidad. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO…….

Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo……

ACUERDO Nº 05: Vista la orden sanitaria MS-DRRDBRU-ARSC-OS-074-2023, con fecha del 15 de mayo del 2023, enviada por el Equipo Regulación de la Salud, Área Rectora Salud Corredores, enviado al Alcalde Municipal y Presidenta del Concejo Municipal, sobre la limpieza general de los residuos sólidos, de las áreas públicas que se encuentran ubicadas al costado norte del Banco de Costa Rica, en los alrededores y zonas verdes…….

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda: ……

1-Trasladar orden sanitaria MS-DRRDBRU-ARSC-OS-074-2023, enviada por el Equipo Regulación de la Salud, Área Rectora Salud Corredores, a la Administración Municipal, por corresponder a temas que están bajo las competencias funcionales y de atención directa del Alcalde Municipal, como lo es la administración y funcionamiento de la recolección de residuos sólidos……

2- Solicitar a la Administración Municipal que se cumpla con las acciones emitidas por el ente de salud en el plazo determinado en la respectiva orden…….

3- Brindar la respuesta respectiva al Ministerio de salud y que en un plazo no mayor a quince

días hábiles, se emita un primer informe a este Consejo Municipal, que evidencie el avance en la atención de las recomendaciones que ha girado este ente rector de salud, que en el supuesto de que deban de accionarse los recursos de revocatoria o apelación respectivos, se insta a la Alcaldía actuar de conformidad. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO…….
Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodriguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo……..

ACUERDO Nº 06: Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda solicitar a la Administración Municipal el transporte para la Comisión de Becas, que se reunirá el día 25 de mayo del 2023, a las 2:00 p.m., a las instalaciones de la Municipalidad de Corredores, a efecto de analizar el reglamento para el otorgamiento de becas (artículo 13, Ley 7139), con el Departamento Legal de la Municipalidad. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO…..
Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodriguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo……..

ACUERDO Nº 07: Visto el correo electrónico de fecha 17 de mayo del 2023, enviado por el señor Jean Paul Espinoza Arceyut, Consejo de la Persona Joven, Ministerio de Cultura y Juventud, invitando y solicitando espacio en la sala de sesiones de la Municipalidad, el día 25 de mayo del 2023, de 4:00 p.m., a 6:00 p.m., a efecto de realizar una reunión con los Comités Cantonales de la Zona Sur. ……
Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda facilitar el espacio solicitado (Sala de sesiones) mediante correo electrónico, para el día 25 de mayo del 2023, de 4:00 p.m., a 6:00 p.m., en gira del Viceministerio de la Persona Joven. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO…….
Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo……..

ACUERDO Nº 08: Visto el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0748-2023, de fecha 04 de mayo del 2023, suscrita por la Licenciada Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, en respuesta al oficio MS-SCM-ACUERDO-0185-2023, enviado por el

Concejo Municipal de Corredores, refiriéndose a la Ley No.10159, Ley Marco de Empleo Público……...

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda Trasladar oficio MIDEPLAN-DM-OF-0748-2023, a la administración Municipal, para lo que corresponde…….

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO……

Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo……

ACUERDO Nº 09: Vista la nota de fecha 15 de mayo del 2023, de la señora Vera Meléndez Zúñiga, Presidenta de la Asociación de Desarrollo de Rio Bonito, Ciudad Neily, solicitando un maestro de obras y la donación del debido agregado para la mezcla, para la construcción del proyecto acera y cuneta que va de la Escuela al Salón Comunal de dicha comunidad……..

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar nota de la señora Vera Meléndez Zúñiga, Presidenta de la Asociación de Desarrollo de Rio Bonito, Ciudad Neily, a la Administración Municipal, para su análisis he inspección y brindar una respuesta a la Asociación de Desarrollo de Rio Bonito. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO……

Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodriguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo……

ACUERDO Nº 10: Visto el oficio SMG-487-2023, de fecha 10 de mayo del 2023, suscrita por la señora Jeanneth Crawford Stewart, Secretaria de Concejo Municipal de Guácimo, mediante la cual remite acuerdo 01, de la Sesión Ordinaria N°32-2023, celebrada el 09 de mayo del 2023, brindando voto de apoyo al proyecto de ley 23.330, a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos, a fin que se excluya de la Regla Fiscal. Asimismo, solicita voto de apoyo a las 84 municipalidades del país. ……..

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda apoyar el Acuerdo N°01, tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo de acta de sesión ordinaria °32-2023. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO……

Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodriguez Maroto, Guiselle Vega

Alvarado y Laura Arias Castrillo……

ACUERDO Nº 11: Visto el oficio ACACN-021-2023, con fecha del 15 de mayo del 2023, suscrito por el Licenciado Enrique Solís Barrantes, Administrador de la Asociación Casa de Ancianos, solicitando un permiso especial para llevar a cabo tres bailes en Rancho Guaymí, en beneficio del Hogar de Ancianos de Ciudad Neily, conforme se detalla:……

Sábado 03 de junio del 2023, Sábado 12 de agosto del 2023 y Viernes 15 de setiembre del 2023. Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar oficio ACACN-021-2023, a la Administración Municipal, para que revise los permisos que necesitan para esas actividades y le informen a este Concejo Municipal las acciones que se realizaron. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO……

Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodriguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo……

ACUERDO Nº 12: Visto el Oficio DRECOTO-SEC05-LRSRN-OF-0022-2023, de fecha 09 de mayo del 2023, suscrito por la Máster Yeiny Villegas Solórzano, Directora Liceo Rural San Rafael Norte, solicitando la donación de cinco balones de futbol sala para estudiantes del Liceo. Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda:……..

1- Trasladar el citado oficio a la Administración Municipal, para que valore la posibilidad de la donación……..
2- Remitir la solicitud al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para lo que corresponde. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO……..

Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodriguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo……

ACUERDO Nº 13: Vista la nota de fecha 01 de mayo del 2023, suscrita por el señor Eduardo Mata Pizarro, vecino de Paso Canoas, solicitando la condonación del pago de patente del negocio Bar la Frontera……..

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar nota a la administración Municipal, para que se brinde la respuesta respectiva del caso. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO……

Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo……..

ACUERDO Nº 14: Visto el correo electrónico de fecha 10 de mayo del 2023, de la señora Enedina Lozada Flores, vecina de La Mariposa, Paso Canoas, indicando la dificultad de movilizarse ante la amputación de una de sus extremidades hace dos meses, por lo tanto, solicita ayuda para mejorar su casa de habitación (rampa y el baño que no cumple las condiciones para una persona con discapacidad)……...

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar nota de la señora Enedina Lozada Flores, a la Comisión de Asuntos Sociales, para que se realice el estudio y visita correspondiente. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO…….

Votos afirmativos de los regidores, Jehimmy Mendoza Díaz, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, José Luis Serrano Acosta, Katherine Rodríguez Maroto, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo……..

ACUERDO Nº15: Visto el correo electrónico de fecha de 09 de mayo del año 2023, del Máster José Roberto Montiel Quintero, Director de la Escuela Laurel, informando de la renuncia de la señora Marianela Vargas Artavia, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Laurel, asimismo, solicitando se nombre el siguiente en la terna N°2, la Señora Ivonne Zúñiga Brenes, cédula 06-0198-0348, lo anterior debido a que la Señora Vargas Artavia, se trasladó de domicilio…….....

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a la Señora Ivonne Zúñiga Brenes, cédula 06-0198-0348, en sustitución de la señora Mariela Vargas Artavia, debido a que renunció, como miembro de la Junta de educación de Escuela de Laurel. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO……

ACUERDO Nº16: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda, trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Reglamento para las inversiones financieras de la Municipalidad de Corredores, para su análisis y posterior recomendación al Concejo Municipal.

ACUERDO Nº17: Visto el oficio CPJ-JD-OF-043-2023, de fecha 10 de mayo del 2023, suscrito por la Señora Carolina Gallo Chaves, Viceministra de Salud, Secretaria a.i., Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, mediante la cual remite acuerdo de Junta

Directiva que dice: *ACUERDO N°14: Revisado el proyecto por la Coordinadora de la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil, se acuerda aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores, proyecto denominado: Implementación de Herramientas de Educación y preparación técnica para las juventudes de Corredores, a ser financiado con los recursos asignados por el CPJ por un monto de ₡5.881.578,00 (Cinco millones ochocientos ochenta y un mil quinientos setenta y ocho colones con 00/100). A su vez, se aprueba la modificación para el uso de los recursos que tiene la municipalidad como superávit específico para los CCPJ por un monto de ₡6.763.433,81 (Seis millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres colones con 81/100) que se incorpora en este proyecto. Notificar este acuerdo al Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores, a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven y a la Municipalidad de Corredores. 05 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. ACUERDO EN FIRME*…….....

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración Municipal el citado oficio, a efecto de que respondan, que proceda como corresponda…….

ACUERDO N°18: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar a la Junta de Administrativa del Colegio Nocturno de La Cuesta, oficio MC-AL-00365-2023, de fecha 08 de mayo del año 2023, del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, con certificación de la Contadora Municipal, con el detalle del monto adeudado y las transferencias realizadas en los años 2017, 2018, 2019 y 2021……

ACUERDO N°19: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que conjuntamente con el Licenciado Eddie Camacho Madrigal, se analice el oficio MC-DL-052-2023, de fecha 4 de abril del año 2023, referente a Declaratoria de utilidad pública de la Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur. De igual manera se presente el respectivo informe al Concejo Municipal……..

ACUERDO N°20: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar a la Comisión de Becas, oficio MC-AL-00382-2023, de fecha 11 de mayo del año 2023, del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal y criterio del Licenciado Eddie Camacho, Abogado, con respecto al otorgamiento de becas a estudiantes de primaria e institutos…….

ACUERDO N°21: El Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar al equipo Femenino

de Futsala, oficio MC-AL-00403-2023, de fecha 15 de mayo del año 2023, del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores de Corredores, mediante la cual brinda respuesta al acuerdo N°9, de la sesión ordinaria N°153, sobre la solicitud planteada por el equipo de Futsala Femenino……..

ACUERDO N°22: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar a los miembros del Concejo Municipal de Corredores, oficio MC-AL-00391-2023, de fecha 11 de mayo del año 2023, del Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, referente al criterio legal oficio MCDJ-0058-2023, del Licenciado Eddie Camacho, Abogado Municipal, en relación a pago anualidades del Auditor Municipal, asimismo; oficio MC-RRHH072 de Recursos Humanos, para su conocimiento. ……..

ACUERDO N°23: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, correo electrónico del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), referente a proceso Alquiler de Maquinaria, para el mantenimiento de la red vial cantonal de la Municipalidad de Corredores, para su análisis y se brinde el informe respectivo, a este Órgano Colegiado…….

ACUERDO N°24: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Comisión Enlace IMAS, solicitud de ayuda de la señora Lorna Víquez Palacio, vecina de Caracol de La Vaca, a efecto de que sea valorada y se brinde el respectivo informe al Concejo.

ACUERDO N°25: Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración Municipal, nota de fecha 12 de mayo del año 2023, del Comité de Caminos de San Miguel, mediante la cual solicita ayuda para sacar adelante el proyecto, que es la construcción de dos puentes en la quebrada el camino hacia San Miguel arriba, ya que por ese lugar pasan niños, para la escuela, viven adultos mayores y toda la agricultura que se produce en este lugar, tienen que pasar por ahí. Quebradas que en el invierno, nos complican aún más la salida, se les agradece de antemano que nos ayuden de manera para sacar este proyecto adelante, a efecto de que se realice inspección de esos dos puentes en la comunidad de San Miguel de Paso Canoas. …….

ARTÍCULO XIII.

PROPUESTAS RECHAZADAS……..……

No hay propuestas rechazadas…….

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESIÓN:……..

Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete de la noche con cincuenta minutos del día lunes quince de mayo del año dos mil veintitrés, la Señora Presidente Municipal en Ejercicio, da por concluida la sesión……..

Licda. Jehimmy Mendoza Díaz — Sucetty Hay Quesada

Presidente Municipal en Ejercicio — Secretaria Concejo Municipal a.i.

.....**Última línea**.....